



AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577 VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
TEL. 787-621-0624 • AYBAR.ACADEMY@GMAIL.COM • WWW.AYBARPR.COM



PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA AÑO ESCOLAR 2022-2023 1ER SEMESTRE ESCOLAR (AGOSTO DE 2022- DICIEMBRE DE 2022)



Fecha: 12 de mayo de 2022

A: Janirka Rivera Santiago
(Madre del estudiante Jahair S García Rivera)



De: Oficina del registrador
Programa individualizado de Educación especial inclusiva
Aybar Academy corp.

Asunto: determinación para solicitud de admisión al programa Individualizado de educación especial inclusiva durante el Año escolar 2022-2023

Estimada Sra. Janirka Rivera Santiago

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración de Aybar Academy Corp. de Vega Baja. Por la presente le agradece por considerar a nuestra institución educativa como alternativa para que su hijo **Jahair Samir García Rivera**, reciba los servicios educativos y relacionado en nuestra institución.

En respuesta a su solicitud de admisión a nuestro programa de educación especial inclusivo, deseamos informarle que su solicitud fué recibida y evaluada por nuestro comité de admisiones y él mismo ha determinado que el Joven aspirante, **Jahair S García Rivera**, cumple con los requisitos de admisión para cursar el 9no grado durante el año escolar 2022-2023.

De continuar interesada en nuestro programa individualizado de educación especial inclusivo, el estudiante recibirá los servicios educativos y relacionados propuestos por nuestro comité evaluador.

Muchas felicidades y esperamos que usted y su hijo se unan a la gran familia de Aybar Academy Corp. de Vega Baja .

Cordialmente,

Aybar Academy Corp.

OFICINA DEL REGISTRADOR

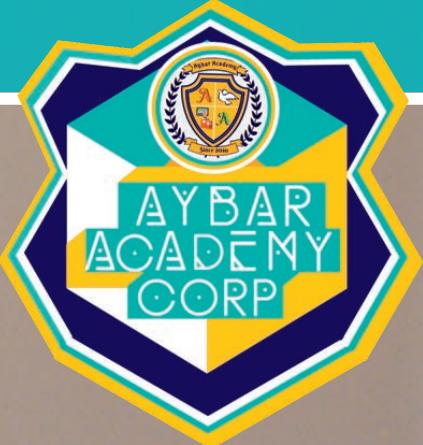
Aybar Academy Corp. | Vega Baja
Po box 2577 vega baja, P.R. 00694

| (787)621-0624
admisiones@Aybaracademy.com



P.I.E.E.I.

AYBAR ACADEMY CORP.



PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL INCLUSIVO

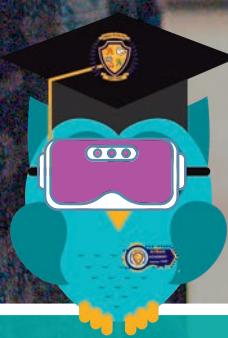
PROUESTA DE
SERVICIOS
EDUCATIVOS

|AÑO ESCOLAR|
2022-2023



Jahair S. García Rivera

9NO GRADO
P.I.E.E.I
2022-2023



Propuesta de Servicios Educativos

La siguiente propuesta de servicios educativos se redacta a petición de la Sra. Janirka Rivera Santiago, madre del estudiante Jahair Samir García Rivera, con fecha de nacimiento del 24 de enero de 2005 y quien al momento de dicha solicitud consta de 17 años de edad y cursó satisfactoriamente el octavo (8vo) grado en Aybar Academy Corp. durante el Año Escolar 2021-2022.



Jahair Samir García Rivera está registrado en el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación de Puerto Rico (#SIE: 24332661). El joven ha sido elegible para recibir servicios educativos y relacionados bajo la Ley IDEA c101-476 o Ley Estatal 51.

Su encargada, la Sra. Janirka Rivera Santiago (madre) ha solicitado y completado el proceso de solicitud de admisión y tiene la intención de matricular al estudiante en la institución para cursar el 9no Grado durante el año académico 2022-2023.





Propuesta de Servicios Académicos

Conforme a su solicitud de admisión y mediante solicitud escrita, Aybar Academy Corp presenta los servicios disponibles para el año escolar 2022-2023.

Aybar Academy Corp, localizada en el municipio de Vega Baja, ha evaluado y analizado la solicitud de admisión del estudiante y ha determinado que Jahair S. García Rivera, cumple con todos los requisitos de admisión para cursar el 9no grado y recibir todos los servicios educativos y relacionados mediante el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo de Aybar Academy Corp.

La modalidad de estudio recomendada para el estudiante es la modalidad híbrida/combinada. La misma integra elementos característicos del aprendizaje sincrónico ofrecido comúnmente de manera presencial, por su parte, la modalidad también permite el uso de estrategias pedagógicas asociadas al aprendizaje virtual y al aprendizaje totalmente asincrónico, el cual es característico de la educación a distancia (E-Learning).

La Modalidad “Híbrida/Combinada” de Aybar Academy se desarrolló y fue implementada por primera vez en la institución para alumnos del Programa de Educación especial Inclusivo en el año 2016 como modalidad educativa innovadora y como alternativa de ubicación para jóvenes con necesidades especiales que por condiciones de salud se les imposibilitaba asistir a clases de manera presencial. Sin embargo, dado el contexto a causa de la pandemia del coronavirus, la modalidad de enseñanza, híbrida combinada se ha vuelto popular para continuar ofreciendo los servicios de enseñanza a los niños y jóvenes de todo el mundo.

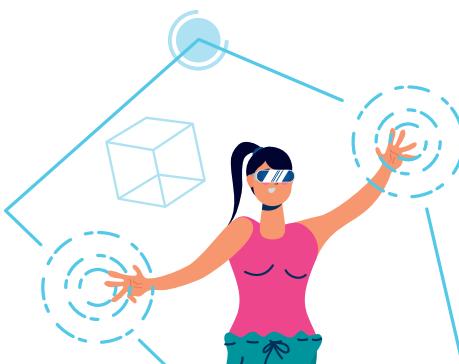
Propuesta de Servicios Académicos

La modalidad Híbrida/Combinada permite que el alumno pueda continuar recibiendo todos los servicios educativos y otros servicios relacionados que le fueron recomendados por su equipo multidisciplinario, aún en momentos de crisis y de emergencias de salud pública como la presente pandemia del Coronavirus COVID19.

La finalidad de la misma es permitir y propiciar que el proceso de enseñanza aprendizaje pueda ser provisto a todos los alumnos de forma inclusiva. Este enfoque, permite que el estudiante interactúe activamente y en tiempo real con sus pares y profesores tanto presencial como a distancia.

La combinación de las diversas modalidades de aprendizaje fomentan un aprendizaje flexible, dinámico e inclusivo sin afectar o interrumpir el que el alumno reciba todos los acomodos y servicios relacionados que le fueron recomendados.

La educación y la forma de enseñar y aprender han evolucionado y se ha transformado dando espacio a la innovación y a emergentes tendencias educativas las cuales contribuirán a los nuevos cambios y paradigmas sociales



PROPIEDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS

AÑO ESCOLAR 2022-2023



INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre del Estudiante: Jahair Samir García Rivera

Municipio Residencia: Vega Baja

Edad: 17.0

Fecha de Nacimiento: 24 de enero de 2005

Nombre del Encargado: Sra. Janirka Rivera Santiago #SIE: 24332661

NIVEL ACTUAL DEL FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO GENERAL

Aprovechamiento:

Aprovechamiento: Funcionamiento académico bajo promedio comparable a otros estudiantes de su edad.

Comentario: Jahair S García Rivera cursará el 9no grado durante el año escolar 2022-2023.

IMPEDIMENTOS Y SUS EFECTOS AL PARTICIPAR DEL CURRÍCULO EN GENERAL

Impedimento:

- MR-Retardo Mental
- Rezago en destrezas del lenguaje receptivo y expresivo
- Rezago severo en destrezas de lectura y escritura
- Condición severa de Microcefalia
- Hipotonía
- Pié Plano y Desviación de la Columna Vertebral
- Intestino Vago
- Deficiencia en Vitamina D
- Reflujo
- Asma
- Fatiga
- Sinusitis
- Dermatitis Crónica
- Desorden metabólico
- Alergias Múltiples

PROUESTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

AÑO ESCOLAR 2022-2023



ÁREAS DEL P.E.I. A SER TRABAJADAS



MATEMÁTICAS



ESPAÑOL



TERAPIA EDUCATIVA



TERAPIA OCUPACIONAL



TERAPIA DEL HABLA



TERAPIA PSICOLÓGICA

ACOMODOS RAZONABLES

Acomodos Razonables y alternativas de ubicación recomendadas por la institución y su programa de educación especial inclusivo para el año académico 2022-2023:

Acomodos Razonables

- Anotador
- Bosquejos
- Material impreso o Fotocopias
- Uso de manipulativos
- Opciones diversas para responder
- Tiempo Extendido
- Aprendizaje Sincrónico
- Estrategias de Aprendizaje Asincrónico
- Modalidad de Estudio Híbrida y a Distancia
- Personal de apoyo y asistencia técnica para asistir al alumno con los recursos y dispositivos móviles.

PROUESTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

AÑO ESCOLAR 2022-2023

INMERSIÓN TECNOLÓGICA



Recomendaciones para el año escolar 2022-2023:

- Integrar Equipo profesional de Video Conferencia en el hogar
- Dispositivo Electrónico iPad o Equivalente.
- Licencia o suscripción anual para aplicaciones de arte digital.
- Equipo de accesorios electrónico para dibujar y trabajar curso de arte digital en iPad. **Compatible con iPad)
- Adquirir o Habilitar proveedor de servicio para redes de internet en el hogar.
- Servicio de Data, Internet/ HotSpot con capacidad Wifi.
- Servicio de Asistencia Técnica Virtual y presencial.
- Proveer Personal de apoyo y asistencia que sea diestro, competente o experto que posea competencias tecnológicas y formación académica en áreas relacionadas a la educación y/o informática. El mismo será clave altamente recomendable para ambas modalidades de estudio (híbrida y Presencial) con mayor énfasis para la modalidad a distancia.
- Proveedor confiable de Servicios de Internet wifi en el Hogar.
- Profesores o maestros con excelentes competencias tecnológicas.
- Facilitar o coordinar Adiestramiento y curso intensivo en informática y tecnología (padres y alumno)
- Proveer Coordinador de Servicios Tecnológicos o personal de apoyo capacitado para asistir a la estudiante en aspectos de uso y manejo de Dispositivos electrónicos.

PROUESTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ANÓ ESCOLAR 2022-2023

AMBIENTE DE APRENDIZAJE



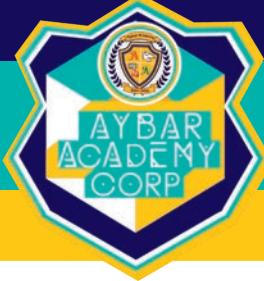
Alternativa de Ubicación Recomendada: Salón Regular con Servicios y Ayuda Suplementaria

- Enseñanza personalizada 1-1 con maestra de educación especial para reforzar destrezas de lectura. Frecuencia 5 días a la semana en sesiones de 360 minutos.
- El servicio personalizado 1-1 será flexible según la modalidad híbrida combinada ofrecida al estudiante. El servicio se podrá coordinar para que el alumno asista de forma presencial en la institución, virtual mediante plataforma de inmersión en realidad virtual, mediante videoconferencias y asistida en el domicilio del alumno.

La coordinación y supervisión de los servicios estarán a cargo del Supervisor y Cordinador de Servicios especiales del Programa individualizado de Educación Especial Inclusivo.

El Coordinador y Supervisor tendrá comunicación continua con los padres, maestros y el equipo multidisciplinario que atiende al estudiante. También deberá documentar, supervisar y evaluar la calidad y la efectividad de los servicios ofrecidos y el progreso académico del estudiante. Para coordinar los servicios en el domicilio del estudiante, será necesaria la presencia de los padres o de un adulto responsable.

Las intervenciones en el hogar serán grabadas con el propósito de documentar el tiempo y el progreso del estudiante al recibir los servicios educativos en el hogar. En la eventualidad de aumentar la frecuencia del servicio, los mismos serán ofrecidos en las facilidades de la institución o de manera virtual.



PLAN DE SERVICIOS Y COSTOS

PROPUESTA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS 2022-2023

RESUMEN DE COSTOS ANUALES:

I.Matrícula Anual del Programa Individualizado de Educación especial Inclusivo – Modalidad Combinada, Equipo de video conferencia y Dispositivos Electrónicos requeridos para trabajar en ambas modalidades (Presencial y A Distancia) .

\$11,505.00

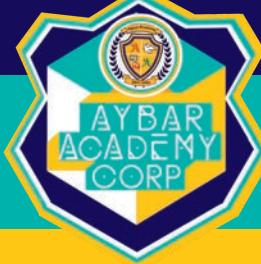
II.Currículo Digital Bilingüe y Aplicaciones Educativas para el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo en Modalidad Híbrida - Combinada (Modalidad Presencial y Modalidad a Distancia -9no grado)

\$33,516.00

Costos Anuales Totales – Matrícula, Equipos de tecnológica y Currículo Digital: I Pago Anual

\$45,021.00





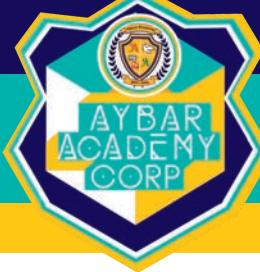
PLAN DE SERVICIOS Y COSTOS

PROPUESTA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS 2022-2023

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTOS
<p>IV.Servicios Relacionados - Pago Mensual por Terapias y Evaluaciones del equipo Multidisciplinario y el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo.</p>	\$1,400.00
<p>Servicios Relacionados Incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none">Terapia Habla y Lenguaje - 2 veces a la semana - 30 minutos - IndividualTerapia Ocupacional - 1 vez a la semana - 45 minutos - IndividualTerapia Psicológica - 1 Vez a la semana - 30minutos - IndividualTerapia Educativa - 5 veces por semana - 360 minutos - Individual	

RESUMEN DE LOS COSTOS MENSUALES	
III.Costos de Colegiatura Mensual por los Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a Distancia) Año Escolar 2022-2023	\$9,600.00
IV.Servicios Relacionados - Pago Mensual por Terapias y Evaluaciones del equipo Multidisciplinario del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo. Año Escolar 2022-2023	\$1,400.00
Cargo Mensual de Colegiaturas mensuales Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a distancia) y Servicios Relacionados Incluidos para el año escolar 2022-2023. (10 pagos al año).	\$11,000.00





PLAN DE SERVICIOS Y COSTOS

PROPUESTA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS 2022-2023

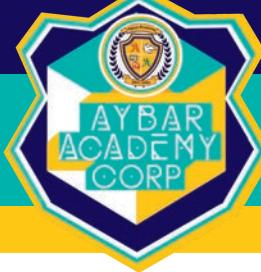
*Esta propuesta estará sujeta a cambios de acuerdo con las necesidades de los padres y el estudiante durante el año escolar 2022-2023.

*El padre o encargado deberá proveer una copia del expediente académico y evaluaciones realizadas al estudiante por el Departamento de Educación de Puerto Rico, junto con las debidas recomendaciones.

*El pago por concepto de matrícula y currículo digital no será reembolsable ni transferible.

*Todo pago emitido deberá ser en cheque de gerente o giro postal a nombre de Aybar Academy Corp.

*Cualquier pago de mensualidad que se realice después del 10mo dia del mes corriente estará sujeto a un cargo adicional de \$20.00



ACUERDOS Y COMPROMISOS CONTRATO DE SERVICIOS

PROPUESTA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS 2022-2023

*Los servicios descritos en la propuesta, serán ofrecidos durante el año académico 2022-2023 en la propuesta y los costos de estos servicios podrán variar o estar sujetos a revisión y/o cambios anualmente.

Fecha de Redacción: 20 de mayo de 2022

Fecha de Discución y Presentacion: 21 de mayo de 2022

Fecha de Aprobación: 24 de junio de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. E. Rey'.

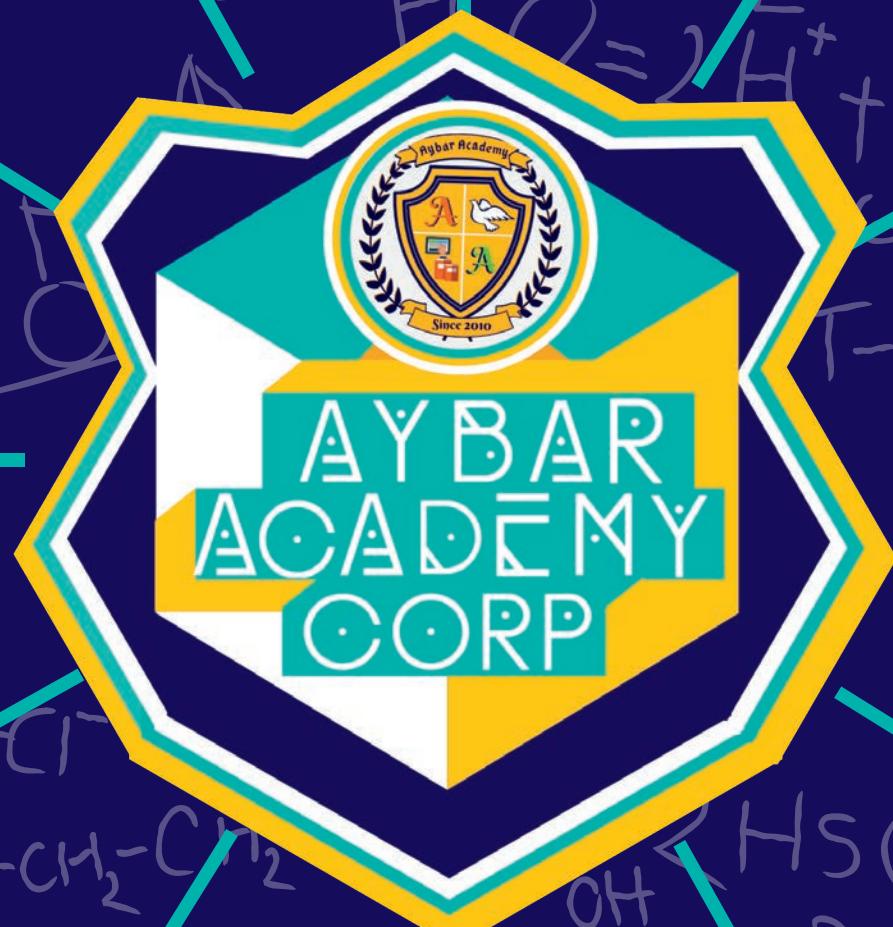
René E. Rey Meléndez
Director Escolar
Solicitante

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. R. Santiago'.

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre y/o Encargado



AYBAR



ACADEMY



**CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2022 - 2023**

En la ciudad de Vega Baja, Puerto Rico a los 24 días de junio de 2022, suscriben libre y voluntariamente el presente Contrato de Servicios Educativos de una parte, la Sra. Janirka Rivera Santiago, con fecha de nacimiento el 19 de octubre de 1976, mayor de edad y con domicilio en Chalet de la Playa Edificio 68 apt 612, Vega Baja, Puerto Rico 00693, Número de Teléfono; 787-242-2039; Número de Seguro Social 584-79-1403 y licencia de conducir. # 4438299; quién es representante, tutor legal y madre del joven Jahair Samir García Rivera (fecha de nacimiento: 24 de enero de 2005), menor de edad y fue matriculado por su representante, quien para efectos del presente contrato se referirá como “El Representante”.

Por otra parte, la Institución Educativa Aybar Academy Corp, representada por el Sr. René E Rey Meléndez, en calidad de Director Escolar de Aybar Academy Corp; con fecha de nacimiento el 6 de junio de 1991; con domicilio en Carr PR-160 Km.1.5 Bo. Almirante Norte, Vega Baja, P.R. 00693; parte que, en adelante y para los efectos de este instrumento, será denominado como Aybar Academy Corp.

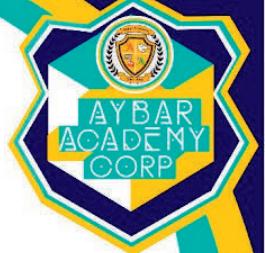
ANTECEDENTES.

Aybar Academy Corp. es una entidad educativa privada y laica, que ofrece servicios de Educación Básica a jóvenes de Pre-Kínder a 12mo Grado. Su actividad se rige por las leyes y reglamentos del Departamento de Estado de Puerto Rico y demás normativa vigente.

Aybar Academy Corp se encuentra debidamente registrada en Departamento de Estado de Puerto Rico como Institución sin Fines de Lucro autorizada y registrada en el Departamento de Estado de Puerto Rico como Institución Educativa Privada, Sin Fines de lucro, según lo establecen las leyes vigentes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

DEFINICIÓN DEL CONTRATO.

El presente es un contrato de cooperación educativa, que obedece a las disposiciones constitucionales y legales; por lo que se hace indispensable una responsabilidad compartida, en la cual concurren obligaciones de los educadores, los padres de familia o representantes legales de los alumnos y de los estudiantes. El presente contrato formaliza la vinculación del alumno al servicio educativo que ofrece Aybar Academy Corp durante el año escolar 2022-2023.



OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es establecer los compromisos y obligaciones que asumen las partes para procurar la formación integral del estudiante. La prestación del servicio educativo se da en el marco de la ley, su reglamento y demás regulaciones emitidas por la autoridad competente, y en concordancia con la filosofía institucional descrita en la misión, visión y valores de Aybar Academy Corp.

Con estos antecedentes, las partes acuerdan que el alumno identificado en la cláusula primera del presente contrato, reciba los servicios educativos que fueron solicitados por su representante para atender las necesidades individuales en el área de servicios educativos durante el año escolar 2022-2023.

El representante contrata los servicios educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo de Aybar Academy Corp según fueron recomendados por el personal de la institución y posteriormente aceptados por el representante del alumno al solicitarle a la institución la redacción formal de una propuesta de servicios educativos para el año académico 2022-2023.

SERVICIOS EDUCATIVOS.

Los servicios educativos que prestará Aybar Academy Corp. Comprenden servicios de enseñanza básica, los cuales el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo de Aybar Academy Corp. cumple en su programa curricular para atender a los alumnos con necesidades especiales que estén registrados en el DEPR y que como alternativa educativa sus representantes elijan matricularlo en algún programa educativo ofrecido por Aybar Academy Corp.

Aybar Academy Corp implementa como parte de su modelo de aprendizaje experiencias de aprendizaje multimedial. El mismo brinda un ambiente educativo flexible para el estudiante y su familia. La modalidad de estudio que será adoptada para los servicios educativos será la Modalidad Híbrida-Combinada. La misma permite que el alumno pueda tomar sus cursos al asistir a la escuela o conectarse mediante videoconferencias.

La modalidad permite que los padres y el estudiante decidan cómo y cuándo beneficiarse del aprendizaje de tipo sincrónico. La modalidad híbrida-combinada integra los beneficios de la enseñanza individualizada presencial y las grandes ventajas de la enseñanza a distancia conocida como e-learning, b- Learning y m-Learning. La misma permite disponer y manejar el horario de estudio del alumno ya que contempla y se adapta a la necesidad y la situación particular del estudiante. La modalidad de estudio recomendada en el



documento de Propuesta de Servicios Educativos PIEEI-JSGR-2022-2023 es la Modalidad Híbrida-Combinada

OBLIGACIONES DEL PRESTADOR.

Aybar Academy Corp, se obliga para con El REPRESENTANTE, a Proveer los servicios educativos conforme se redactó la Propuesta de Servicios Educativos 2022-2023 para el alumno Jahair S Garcia.

La institución pondrá a disposición del alumno el personal administrativo y el cuerpo docente que fue recomendado para los servicios educativos. Aybar Academy Corp deberá proveer acceso a los dispositivos electrónicos recomendados para el currículo digital del estudiante, al igual que aquel equipo o mobiliario escolar necesario para habilitar provisionalmente un área de estudios en el hogar del estudiante. El personal docente de Aybar Academy Corp, adaptará el contenido curricular a los intereses y necesidades del alumno.

PLAZO Y RENOVACIÓN.

El plazo de duración del presente contrato es de un año lectivo. Este contrato no se renovará automática o tácitamente. El vencimiento del plazo de la relación contractual se generará al concluir el periodo escolar por el año suscrito.

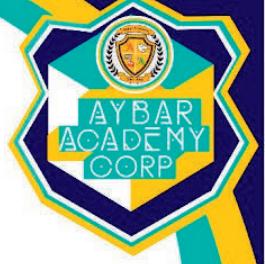
VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor de los servicios educativos cotizados por Aybar Academy Corp en la Propuesta de Servicios Educativos 2022-2023 serán pagados por el representante del alumno.

El Representante se compromete a pagar los costos asociados a matrícula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y a las 10 Colegiaturas Mensuales establecidas en la Propuesta de Servicios Educativos 2022-2023. El representante conoce y acepta los valores establecidos en la propuesta de servicios educativos 2022-2023 así como la modalidad de estudios que la Institución determinase más favorable para desarrollar la Propuesta de Servicios Educativos 2022-2023. El representante se compromete a realizar los pagos de servicios educativos en o antes de la fecha límite establecida para cada factura. El Representante efectuará un único pago por la suma total de cada factura emitida a su nombre.

CRONOGRAMA DE PAGOS

- Matrícula del Año Escolar 2022-2023:
- 1 pago único por la suma de once mil quinientos cinco dólares (\$11,505.00).
- El pagó será emitido en o antes del 15 de agosto de 2022.
- Currículo Digital y Equipos del Año Escolar 2022–2023 - Emitir un pago único por la cantidad de treinta y tres mil quinientos dieciséis dólares (\$33,516.00).
- El pagó será emitido en o antes del 15 de agosto de 2022.



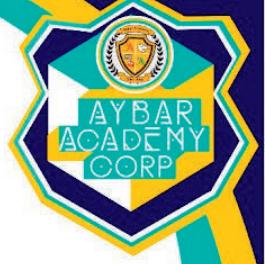
10 Pagos de Colegiaturas Mensuales (\$9,600.00 c/u) (Meses de Agosto 2022 a Mayo 2023)

- Colegiatura Mensual #1 (Agosto 2022) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será emitido en o antes del 15 de agosto de 2022.
- Colegiatura Mensual #2 (Septiembre 2022) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será efectuado en o antes del 15 de septiembre de 2022.
- Colegiatura Mensual #3 (Octubre 2022) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será efectuado en o antes del 15 de octubre de 2022.
- Colegiatura Mensual #4 (Noviembre 2022) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será efectuado en o antes del 15 de noviembre de 2022.
- Colegiatura Mensual #5 (Diciembre 2022) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será efectuado en o antes del 15 de diciembre de 2022.
- Colegiatura Mensual #6 (Enero 2023) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será efectuado en o antes del 15 de enero de 2023.
- Colegiatura Mensual #7 (Febrero 2023) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será efectuado en o antes del 15 de febrero de 2023.
- Colegiatura Mensual #8 (Marzo 2023) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será efectuado en o antes del 15 de marzo de 2023.
- Colegiatura Mensual #9 (Abril 2023) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será efectuado en o antes del 15 de abril de 2023.
- Colegiatura Mensual #10 (Mayo 2023) -
 - Un (1) pago por la suma de nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00).
 - El pago será efectuado en o antes del 15 de mayo de 2023.

El representante conoce y acepta los valores descritos en la propuesta de servicios educativos y se compromete a emitir los pagos correspondientes mediante cheque de gerente, money orders, transferencia electrónica ACH o Tarjeta de Crédito.



AYBAR ACADEMY CORP. PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL INCLUSIVO



El representante no emitirá más de 1 pago por cada factura adeudada, por lo que se compromete a realizar un pago global por la cantidad facturada en las facturas de servicios educativos.

RETIRO DEL ESTUDIANTE O SUSPENSIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

El Representante declara que conoce los servicios de libre contratación, y acepta expresamente que, si su representado se retira de la institución educativa, no podrá reclamar la devolución de los valores cancelados como matrícula, pensiones por concepto de colegiatura, ni de los valores que cubren el costo de los servicios complementarios contratados.

Para la suspensión temporal o definitiva, de los pagos de colegiaturas mensuales el Representante deberá comunicar su decisión por escrito, con por lo menos quince días de anticipación a la emisión de la próxima factura. En caso contrario se obliga a cancelar los valores facturados sin derecho a reclamar sobre los mismos.

MORA EN LOS PAGOS.

Si el Representante del estudiante incurriera en mora en sus obligaciones contractuales, Aybar Academy Corp se reserva el derecho de iniciar las acciones legales en contra del representante. En caso de mora los servicios contratados serán suspendidos automáticamente.

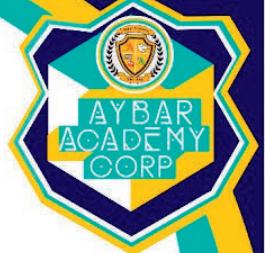
AUTORIZACIÓN DE USO DE LA IMAGEN.

El representante Autoriza que Aybar Academy Corp. publique fotos o videos de mi representado en las que aparezca individualmente o en grupo, realizando actividades relacionadas con la vida cotidiana de la institución. Esta autorización es válida para los canales de comunicación oficiales de la institución (Página web, redes sociales, material promocional, anuarios, entre otros similares). Para otro tipo de usos, Aybar Academy Corp. solicitará la autorización respectiva. Autorizo a que el Personal de Aybar Academy Corp. pueda inspeccionar el casillero y/o las mochilas de mi representado, siguiendo los procedimientos establecidos.

DECLARACIONES Y ACEPTACIÓN.

Declaro conocer y acepto que los servicios educativos propuestos sean ofrecidos bajo la modalidad híbrida-combinada y que de ser requerida para mi representado la modalidad presencial, la misma podrá ser coordinada en el área de estudios que fuese habilitada por Aybar Academy Corp para que mi representado continúe recibiendo los servicios educativos contratados.

Declaro y acepto que si por temas de fuerza mayor o caso fortuito, la modalidad híbrida-combinada fuera suspendida o interrumpida por Orden Ejecutiva del Gobernador, reclamo o divergencia en contra



de la institución Educativa libero Aybar Academy Corp de cualquier responsabilidad u obligación de los acuerdos prescritos en este acuerdo.

Declaro haber leído y conocer el Manual y reglamento de Convivencia Escolar de Aybar Academy Corp y en consecuencia, me comprometo a cumplir con los protocolos y normas establecidos.

Acepto que de haber recibido cualquier tipo de asistencia económica proveniente de la institución, cumpliré con las obligaciones y prescripciones del Reglamento de Créditos Educativos, devolviendo los fondos que me fueran prestados para efectuar algún pago por los servicios educativos propuestos para mi representado.

Acepto cumplir con el proceso de baja total si decidiera realizar el retiro anticipado de mi representado.

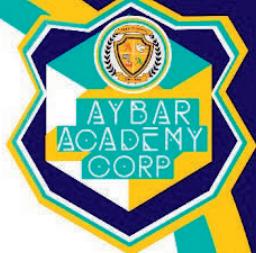
Los representantes declaran que envían a su representado en óptimas condiciones de salud, y que en su círculo familiar han guardado las condiciones de seguridad para evitar un posible contagio referente al virus COVID19; por lo que, al conocer que el virus de fácil propagación deslindan a la Institución Educativa de cualquier responsabilidad en caso que su representado o algún estudiante resulte positivo al referido virus; autorizan al colegio a efectuar los protocolos definidos como aislamiento y pruebas covid hacia su representado.

RATIFICACIÓN.

Las partes se afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, en forma libre y voluntaria y por así convenir a sus intereses, para constancia de lo acordado. El mismo está suscrito en la ciudad de Vega Baja, Puerto Rico, el 24 de junio de 2022

Sra. Janirka Rivera Santiago
Representante del Alumno
Jahair S. García Rivera (AA-9no Grado)
Licencia de Conducir # 4438299
Seguro Social: 584-79-1403
Fecha: 24 de junio de 2022

Sr. René E Rey Meléndez
Director Escolar
Aybar Academy Corp
Pasaporte: 545828085
Fecha: 24 de junio de 2022



de la institución Educativa libero Aybar Academy Corp de cualquier responsabilidad u obligación de los acuerdos prescritos en este acuerdo.

Declaro haber leído y conocer el Manual y reglamento de Convivencia Escolar de Aybar Academy Corp y en consecuencia, me comprometo a cumplir con los protocolos y normas establecidos.

Acepto que de haber recibido cualquier tipo de asistencia económica proveniente de la institución, cumpliré con las obligaciones y prescripciones del Reglamento de Créditos Educativos, devolviendo los fondos que me fueran prestados para efectuar algún pago por los servicios educativos propuestos para mi representado.

Acepto cumplir con el proceso de baja total si decidiera realizar el retiro anticipado de mi representado.

Los representantes declaran que envían a su representado en óptimas condiciones de salud, y que en su círculo familiar han guardado las condiciones de seguridad para evitar un posible contagio referente al virus COVID19; por lo que, al conocer que el virus de fácil propagación deslindan a la Institución Educativa de cualquier responsabilidad en caso que su representado o algún estudiante resulte positivo al referido virus; autorizan al colegio a efectuar los protocolos definidos como aislamiento y pruebas covid hacia su representado.

RATIFICACIÓN.

Las partes se afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, en forma libre y voluntaria y por así convenir a sus intereses, para constancia de lo acordado. El mismo está suscrito en la ciudad de Vega Baja, Puerto Rico, el 24 de junio de 2022

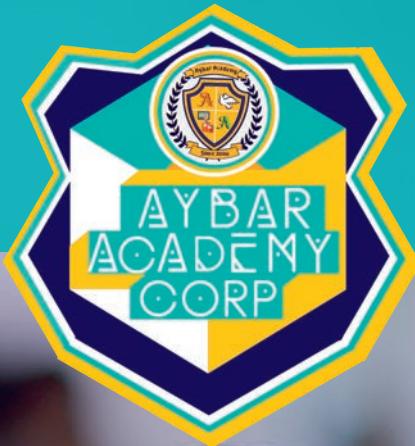
Sra. Janirka Rivera Santiago
Representante del Alumno
Jahair S. García Rivera (AA-9no Grado)
Licencia de Conducir # 4438299
Seguro Social: 584-79-1403
Fecha: 24 de junio de 2022

Sr. René E Rey Meléndez
Director Escolar
Aybar Academy Corp
Pasaporte: 545828085
Fecha: 24 de junio de 2022



Sello Escolar





PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL INCLUSIVO

PROPIEDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS

| AÑO ESCOLAR |
2022-2023



Jahair S. García Rivera

9no Grado

P.I.E.E.I 2022-2023

#SIE: 24332661



CONFIDENCIAL



AYBAR ACADEMY

P.O. BOX 2577, VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694-2577. TEL. (787) 621-0624



Información del Representante

Nombre: **Janirka Rivera Santiago**

Teléfono: **(787)-242-2039**

Compañía de Teléfono: **Claro**

Correo Electrónico: **janyrivera38@gmail.com**

Ocupación: **Negocio Propio/Incapacitada**

Lugar de Trabajo: **Forte 23 Auto Repair**

Teléfono: **(787) 228-0421**

Dirección Residencial: **Chalets de la Playa**

Edificio 68 Apt.612 Vega Baja, PR 00693.

Dirección Postal: **PO BOX 2612 Vega Baja, PR. 00693**

Firma del Representante, padre, madre o encargado del alumno:

Nombre: **Janirka Rivera Santiago (madre)**

Firma: **44438299 (# licencia)**

Fecha: **18 de junio de 2022**





GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretaría Asociada de Educación Especial

24 de junio de 2022

Nombre del Estudiante: **Jahair S. Garcia Rivera**

Núm. SIE: **24332661**

Distrito Escolar: **VEGA ALTA**

Estimados padres:

La Secretaría Asociada de Educación Especial, ha aprobado su solicitud para la compra de servicios educativos y relacionados (si aplica) en **Aybar Academy** para el año escolar **2022-2023**.

Se acuerda el reembolso de pago de matrícula, libros, mensualidades en el área de servicios educativos según la propuesta sometida.

Los servicios relacionados (si aplican) serán provistos por Remedio Provisional. Los recibos y/o facturas deben ser en original y se entregarán al final de cada mes a la Unidad de Seguimiento a Querellas, adscrita a División Legal de la Secretaría Asociada de Educación Especial.

Cordialmente,

06-24-22 06:21:03
UBC-2022-06-000173

APROBADO

Lcdo. Eliezer Ramos Pares
Secretario de Educación Especial

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA



AUTORIZACIÓN Y ACUERDO PARA PAGO
ELECTRÓNICO DE SUPLIDORES

Acción Solicitada (marcar una)		
<input type="checkbox"/> INICIO	<input checked="" type="checkbox"/> CAMBIO	<input type="checkbox"/> TERMINAR
IMPORTANTE: Si marca Inicio o Cambio deberá acompañar un cheque anulado con esta solicitud.		
Información del Suplidor		
Nombre:	Janirka Rivera Santiago	
	Número Seguro Social: 584-79-1403	
Dirección:	PO BOX 2577 Vega Baja, P.R. 00694	
Nombre primario del contacto:	Janirka Rivera Santiago	
Dirección Correo Electrónico:	janirkarivera1@gmail.com	
Número Teléfono:	(787) 242-2039	Número Fax:
Información de la Institución Financiera		
Nombre de la Institución Financiera:	Vegabajeña Coop	
Dirección:	Apartado 4622 Vega Baja, PR 00694	
Numero de Transito "ROUTING TRANSIT NUMBER:" (9 DIGITOS)	221582080	
Nombre de la Cuenta	Janirka Rivera Santiago	
Numero de Cuenta:	30008355	
Tipo de Cuenta (Marcar Una)	<input type="checkbox"/> CHEQUE	<input checked="" type="checkbox"/> AHORRO

Autorizo al Departamento de Hacienda a depositar electrónicamente toda suma que adeude a este suplidor en la cuenta bancaria antes mencionada. En el caso de haber algún sobrepago o cualquier error relacionado al pago electrónico, autorizo al Departamento de Hacienda a cargar electrónicamente la cuenta antes mencionada para corregir el error.

Esta autorización se mantendrá en vigor y efecto hasta tanto el Departamento de Hacienda reciba una notificación por escrito de un representante autorizado sobre cualquier cambio a tales efectos.

Aceptado por:
Janirka Rivera Santiago

Autorizado por:

Nombre de la Compañía

Nombre y Firma Jefe, Agencia o su
Representante Autorizado

Nombre y Firma del Suplidor o su
Representante Autorizado

Título

15 de agosto de 2022

Fecha

Fecha

***Para uso exclusivo del Departamento de Hacienda ***

Cifra de Cuenta PRIFAS	Cuenta	Fondo	Org	Prog	Asig	AP	Aport. Federal



STUDENT LOAN APPLICATION FORM

Please complete all sections of this form using black ink, and do not use correction fluid or ink. Please ensure the correct information is provided. To help us process your application quickly, please ensure the correct information is provided. If you would like assistance to complete this form or have any question, please see our booklet enclosed.

Full Name:

Occupation:

Address:



NOMBRE DEL ESTUDIANTE: JAHAIR S. GARCÍA RIVERA



AYBAR ACADEMY CORP
PO BOX 2577 VEGA BAJA PR 00694 Tel. 787-621-0624 / Email:
asistenciaeconómica@aybaracademy.com

**PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA
SOLICITUD PARA PRESTAMO DE FONDOS EDUCATIVOS**

**PERIODO ACADÉMICO: PRIMER SEMESTRE
Fecha de Solicitud: 18 de junio de 2022**

Nombre: Janirka Rivera Santiago	584-79-1403
Dirección: Chalets de la Playa Edificio 68 Apt. 612	
Ciudad: Vega Baja Estado: PR Código postal: 00693 Teléfono:(787) 242-2039	
Fecha Nacimiento: 19 de octubre de 1976. Licencia de Conducir: 4438299. Email: Janirkarivera1@gmail.com janyrivera38@gmail.com	
Nombre del Estudiante: Jahair S Garcia Rivera Grado: EE-9no. Programa Educativo: PIEEI-2022-2023 Servicios Educativos Solicitados en Propuesta de Servicios Educativos - PIEEI-JSGR-2022-2023	
Año Escolar : 2022-2023	Modalidad: Híbrida Combinada.
Ubicación: Salon Especial en Escuela Regular	
SOLICITUD DE FONDOS EDUCATIVOS PARA PAGAR FACTURAS DEL PRIMER SEMESTRE ESCOLAR - \$93,021.00	
1 Pago de Matrícula 2022-2023 - \$11,505.00	
1 Pago de Currículo Digital y Equipos 2022-2023 - \$33,516.00	
5 Pagos de Colegiatura Mensual (\$9,600.00c/u) - \$48,000.00	
(Agosto 2022, Septiembre, 2022, Octubre 2022, Noviembre 2022 y Diciembre 2022)	
Cantidad Solicitada: \$93,021.00.	Fecha en que puede saldar Deuda: 20 de diciembre de 2022

Historia del Empleo / Familiar de Referencia

Empleador: Forte 23 Auto Repair Cargo: Administradora
Dirección: 3 C. 1, San Juan, 00926 Supervisor: Carmelo Mercado Santiago
Ciudad: San Juan Estado: PR Código postal: 00926 Sueldo: \$3,800.00
Teléfono: (787) 228-0421 Desde: 2016 Hasta: 2022
Familiar: Jadriel Santos
Relación: Hijo
Mayor de Edad: Si
Teléfono: 787-223-3996

Origen del Ingreso

Total Gastos Total

Sueldo	\$3,800.00	Préstamo Island Finance	\$600.00
		Cuenta de gastos médicos	\$1,200.00
Ingresos en concepto de Pensiones o Retiro o Incapacidad		Facturas de utilidades mensuales	\$1,000.00
		Costos de Arrendamiento Hogar	\$800.00
Otros ingresos		Otras deudas -- Detallar	\$200
Total Ingresos	\$3,800.00	Total Gastos	\$3,800.00

Referencias/ Cuenta de Banco

Nombre de la Institución: Vega Bajena Coop
Caja de ahorros # 30008355
Ruta y Transito # 221582080
Dirección: Calle Baldorioty Final, Vega Baja, 00693
Teléfono: (787) 855-3442
Funcionario Escolar Autorizado en la Cuenta: Sr. René E Rey Meléndez
Puesto: Director Escolar

QUIEBRA:

¿Se ha presentado en quiebra en los últimos cinco años? () Sí (x) No. Si la respuesta es sí, provéase la fecha de la asignación: N/A



AYBAR ACADEMY CORP
PO BOX 2577 VEGA BAJA PR 00694 Tel. 787-621-0624 / Email:
asistenciaeconómica@aybaracademy.com

PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA
SOLICITUD PARA PRESTAMO DE FONDOS EDUCATIVOS

PERIODO ACADÉMICO: PRIMER SEMESTRE
Fecha de Solicitud: 18 de junio de 2022

Por la presente certifico que la información que antecede está completa y es exacta. La información se ha brindado para utilizarla al determinar la cantidad de fondos Educativos que se otorgará. Asimismo,

autorizo por la presente a las instituciones financieras enumeradas en esta solicitud a revelar la información necesaria a Aybar Academy Corp. para que puedan corroborar la información provista.

Firma

18 de junio de 2022

Fecha



AYBAR ACADEMY CORP. | VEGA BAJA
PO BOX 2577 VEGA BAJA, P.R. 00694

(787) 621-0624
ADMISIONES@AYBARACADEMY.COM





AYBAR ACADEMY CORP
PO BOX 2577 VEGA BAJA PR 00694 Tel. 787-621-0624 / Email:
asistenciaeconómica@aybaracademy.com

PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA
SOLICITUD PARA PRESTAMO DE FONDOS EDUCATIVOS

PERIODO ACADÉMICO: PRIMER SEMESTRE
Fecha de Solicitud: 18 de junio de 2022

Por la presente certifico que la información que antecede está completa y es exacta. La información se ha brindado para utilizarla al determinar la cantidad de fondos Educativos que se otorgará. Asimismo,

autorizo por la presente a las instituciones financieras enumeradas en esta solicitud a revelar la información necesaria a Aybar Academy Corp. para que puedan corroborar la información provista.

Firma

18 de junio de 2022

Fecha



AYBAR ACADEMY CORP. | VEGA BAJA
PO BOX 2577 VEGA BAJA, P.R. 00694

(787) 621-0624
ADMISIONES@AYBARACADEMY.COM



DETERMINACIÓN /PARA USO INTERNO DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Propuesta: JSGR 2022-2023

Evaluación para Cualificar a Representante de alumno a recibir Préstamo de Fondos Educativos

Nombre del Solicitante: Janirka Rivera Santiago

Fecha de Solicitud: 18 de junio de 2022

Alumno Asociado: Jahair S García Rivera

Grado:EE-9no

Término Académico: 1er Semestre Escolar Agosto 2022-Diciembre 2022

Cantidad Solicitada: \$93,021.00

Cuenta Asistencia Económica: PAE-S1-CE-ISGR-2022-2023

Yo René Eduardo Rey Meléndez funcionario de Aybar Academy Corp confirmé la veracidad de la información en la presente solicitud de fondos educativos.

Determinación:

(X) APROBADO

() NO APROBADO

Fecha de Determinación: 24 de junio de 2022

Cantidad Aprobada: \$93,021.00

*El monto total que apruebe la institución como fondos educativos serán conferidos en calidad de Préstamo al Representante del estudiante. Los fondos que sean utilizados deberán ser pagados por el solicitante a la institución mediante depósito electrónico o cheque de gerente a nombre de Aybar Academy Corp. en o antes del 20 de diciembre de 2022.

Firma del Funcionario Escolar
Sr. René E. Rey Meléndez

24 de junio de 2022

Fecha

AYBAR ACADEMY CORP. | VEGA BAJA
PO BOX 2577 VEGA BAJA, P.R. 00694

(787) 621-0624

ADMISSIONES@AYBARACADEMY.COM



DETERMINACIÓN /PARA USO INTERNO DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Propuesta: JSGR 2022-2023

Evaluación para Cualificar a Representante de alumnno a recibir Préstamo de Fondos Educativos

Nombre del Solicitante: Janirka Rivera Santiago

Fecha de Solicitud: 18 de junio de 2022

Alumnno Asociado: Jahair S García Rivera

Grado:EE-9no

Término Académico: 1er Semestre Escolar Agosto 2022-Diciembre 2022

Cantidad Solicitada: \$93,021.00

Cuenta Asistencia Económica: PAE-S1-CE-JSGR-2022-2023

Yo René Eduardo Rey Meléndez funcionario de Aybar Academy Corp confirmé la veracidad de la información en la presente solicitud de fondos educativos.

Determinación:

APROBADO

NO APROBADO

Fecha de Determinación: 24 de junio de 2022

Cantidad Aprobada: \$93,021.00

*El monto total que apruebe la institución como fondos educativos serán conferidos en calidad de Préstamo al Representante del estudiante. Los fondos que sean utilizados deberán ser pagados por el solicitante a la institución mediante depósito electrónico o cheque de gerente a nombre de Aybar Academy Corp. en o antes del 20 de diciembre de 2022.


Firma del Funcionario Escolar
Sr. René E. Rey Meléndez

24 de junio de 2022

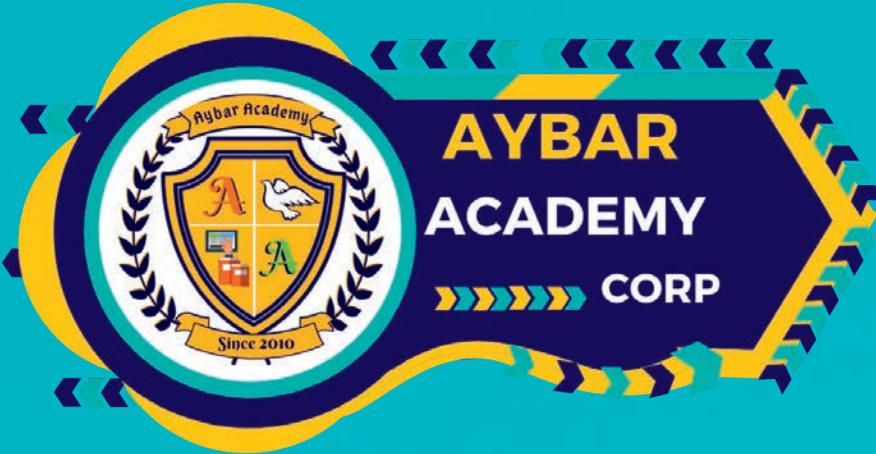
Fecha

AYBAR ACADEMY CORP. | VEGA BAJA
PO BOX 2577 VEGA BAJA, P.R. 00694

| (787) 621-0624
ADMISSIONES@AYBARACADEMY.COM



PROGRAMA DE
ASISTENCIA ECONÓMICA



NOMBRE DEL ESTUDIANTE: JAHAIR S. GARCÍA RIVERA

NOMBRE DE LA REPRESENTANTE: JANIRKA RIVERA SANTIAGO

CONTRATO PARA CONCEDER PRESTAMO DE FONDOS EDUCATIVOS
1ER SEMESTRE ESCOLAR AGOSTO 2022 A DICIEMBRE 2022

AYBAR ACADEMY CORP.
PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA

CONTRATRO PARA CONCEDER PRESTAMO DE FONDOS EDUCATIVOS

En la ciudad de Vega Baja, Puerto Rico a los 24 días de junio de 2022, se celebra libre y voluntariamente la suscripción del presente Contrato de Préstamo de Fondos Educativos de acuerdo con los términos y condiciones que a continuación se enuncian. Tanto el Alumno beneficiario como su Representante se encuentran identificados en el punto I y II del presente instrumento.

I. DATOS DEL ALUMNNO

Nombre Completo: **Jahair Samir García Rivera**

Fecha de Nacimiento: **24 de enero de 2005**

• **Edad:** **17 años.**

Número de SIE: **24332661**

Programa Matriculado: "Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo"

Grado: EE-9no Grado (Registrado en Servicios de Educación Especial provistos por el estado)

Dirección Residencial: Chalets de la Playa,
Edificio 68 Apt.612 Vega Baja Puerto Rico,00693

Correo Electrónico: j.garcia@aybaracademy.com

Número de Celular: **(787)224-2397**

de Registro SIE (24332661)

***Cuenta Institucional Asignada #1**

- Aybar Acct 1: ***PIEEI-JSGR-2022-2023**
 - Descripción de Cuenta:
(Facturación y Pagos)
 - **Servicios Educativos Contratados
en el Año Escolar 2022-2023**

***Cuenta Institucional Asignada #2**

- Aybar Acct 2: **PAE**
 - Descripción de Cuenta:
**Programa Asistencia Económica asignada
para trámites y registro de
transacciones asociadas al
Programa de Asistencia Económica
solicitado y aprobado
como Fondos Educativos.**

(1) El término "Representante" se refiere a una tercera persona (por ejemplo, padre, madre, apoderado u otro familiar del alumno) que paga por los servicios educacionales que contrata bajo el presente instrumento. Sin perjuicio de lo

anterior, se podrá realizar un cambio de Representante por medio de una novación, es decir, sustituir el deudor actual por un nuevo deudor, que en consecuencia el primero queda libre, debiendo, el nuevo deudor cumplir con las mismas condiciones que el Representante original.

(2) Para efectos del presente contrato; el término “Fondos Educativos” se referirá a los fondos que la institución haya prestado a los padres, acordando conceder fondos los cuales serán utilizados por el representante del alumno para cubrir cualquier balance que adeude por algún servicio Educativo que fuera contratado o subcontratado por Aybar Academy Corp. para el alumno que representa.

II. Datos del Representante

Nombre Completo: Janirka Rivera Santiago

Fecha de Nacimiento: 19 de octubre de 1976 (45 años)

Número de Licencia de Conducir (ID): 4438299

Número de Seguro Social: 584-79-1403

Dirección Residencial: Chalets de la Playa,
Edificio 68 Apt.612 Vega Baja Puerto Rico,00693

Correo Electrónico: janyrivera38@gmail.com, janirkarivera1@gmail.com

Número de Teléfono: :(787) 242-2039

Estado Civil: Casada

III. PROGRAMA DE ASISTENCIA ECONÓMICA

Nombre del beneficiario final del Programa: Jahair S Garcia Rivera.

Año Escolar: 2022-2023

Programa de Asistencia Económica-Fondos Educativos 1er semestre año escolar 2022-2023

Grado: EE- 9no (Ref.#SIE. 24332661)

PRIMERO: Fondos Asignados por Aybar Academy Corp a la señora Janirka Rivera Santiago como representante del alumno durante el 1er Semestre Escolar (Agosto 2022 a Diciembre 2022).

SEGUNDO: MONTO DE LOS FONDOS, DESEMBOLSO Y FORMA DE PAGO

Aybar Academy Corp, de acuerdo a las condiciones y requisitos contenidos en el presente documento, concede a la REPRESENTANTE un límite máximo de \$93,021.00. El desembolso de los montos aprobados en su solicitud de Asistencia económica como fondo educativo bajo el concepto de servicios educativos que fueron contratados mediante la aprobación favorable de la solicitud solicitada por la representante del alumno para el año escolar 2022-2023.

TERCERO: Las modalidades de pago aceptadas por Aybar Academy Corp. para que la REPRESENTANTE emita el repago de los fondos otorgados por medio de este contrato como fondos educativos serán las siguientes: Depósito electrónico en cuenta bancaria o mediante un cheque de gerente por la suma de la cantidad total prestada.

CUARTO: DESEMBOLSO DE LOS FONDOS APROBADOS - LA
REPRESENTANTE recibe el fondo educativo que solicitó al programa de asistencia económica de Aybar Academy Corp. mediante la emisión de Cheques de Gerentes generados por la Institución Educativa. Los desembolsos irán a nombre de la Institución y harán referencia a:

- Programa,
- nombre del alumno,
- Los servicios contratados por la representante en el memo del cheque.

Uso permitido de los fondos concedidos:

QUINTO: La representante reconoce que el tipo de asistencia económica provista por Aybar Academy Corp, le será concedido por medio de este documento que se constituye como contrato, cuyo valor desembolsado debe ser restituido en el plazo acordado a Aybar Academy Corp. Por tanto cede libre y voluntariamente el uso parcial o total de los fondos aprobados como Fondos Educativos disponibles para que estos sean gestionados y administrados por personal de la institución educativa Aybar Academy Corp.

SEXTO: Todo monto que fuese desembolsado por Aybar Academy al representado del estudiante como Fondo Educativo, será destinado al cumplimiento y obligaciones relacionadas con el pago de servicios educativos ofrecidos por la institución.

SÉPTIMO: El desembolso realizado a la REPRESENTANTE será gestionado para sufragar los costos asociados al pago de cualquier Servicio Educativo contratado para que el representado reciba su educación durante el año escolar 2022-2023.

OCTAVA: Los fondos desembolsados por Aybar Academy Corp al REPRESENTANTE por concepto de Fondos Educativos, concedidos como alternativa de asistencia económica, podrá ser utilizado para los siguientes fines:

1. Balances de Facturas por Concepto de Matrícula del PIEEI-

JSGR-2022-2023:

Se podrán adjudicar los fondos aprobados como asistencia económica para pagar los balances pendientes que el REPRESENTANTE adeude a AYBAR ACADEMY CORP por concepto de Matrícula del representado para el año 2022-2023. El monto máximo aprobado para ello será hasta un máximo de once mil quinientos cinco dólares (\$11,505.00).

2. Balance de Facturas de Currículo Digital y Costes de Equipos 2022-2023:

Se podrán adjudicar los fondos aprobados como asistencia económica para pagar los balances pendientes que el REPRESENTANTE adeude a AYBAR ACADEMY el monto máximo aprobado para ello será hasta treinta y tres mil quinientos dieciséis dólares (\$33,516.00).

3. Balances de las Facturas de Colegiaturas Mensual correspondientes a los meses de Agosto 2022, Septiembre 2022, Octubre 2022, Noviembre 2022 y Diciembre 2022, que adeude el REPRESENTANTE a AYBAR ACADEMY CORP por servicios contratados para el año escolar 2022-2023. El monto máximo aprobado para ello será hasta un máximo de cuarenta y ocho mil dólares \$48,000.00. El monto máximo aprobado es equivalente a nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00) por colegiatura mensual.

NOVENA: Mediante la suscripción del presente documento, la “Representante” y la institución de enseñanza básica, Aybar Academy Corp Lic. A 09-21 (en adelante, “Aybar Academy Corp”) acuerdan celebrar el presente Contrato de Fondos Educativos Institucionales (en adelante, el “Contrato”) de acuerdo al tenor de las cláusulas que se enuncian en el punto IV de este instrumento. Asimismo, mediante la firma de este instrumento, el Representante del Alumno declara haber leído y acepto las cláusulas, condiciones, Reglamentos y las Políticas institucionales que Aybar Academy Corp. le informa en este acto y que pone a disposición de los representantes de alumnos en las oficinas administrativas de ser solicitadas proveerá una copia impresa o copia digital.

Cualquier mención al "REPRESENTANTE" aplicará a la persona identificada en el punto II del presente contrato titulado “Datos del Representante”.

IV. TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

PRIMERO: Solicitud de Asistencia Económica.

El representante del Alumno, identificado en el punto I (en adelante, el “Alumno”), ha sido matriculado mediante el contrato de los Servicios Educativos Propuestos a su representante, para el año escolar 2022-2023.

SEGUNDO: El alumno fue matriculado en el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo de Aybar Academy Corp. para cursar el 9no Grado.

TERCERO: Los derechos y obligaciones derivados del presente Contrato será a beneficio del alumno. Se harán exigibles por el Representante, identificado

en el punto II (en adelante, el "Representante") para que cumplan con las obligaciones establecidas en este contrato (pago de Tarifa de Matrícula, Currículo Digital y Costos de Colegiatura Mensual) y en la cláusula quinta del presente Contrato más la entrega de la demás documentación indicada en la misma cláusula.

CUARTO: Obligaciones de Aybar Academy Corp.

Aybar Academy Corp. se obliga a impartir al Alumno por el presente Año Escolar 2022-2023 el plan de estudios individualizado, de conformidad a su respectivo PEI 2022-2023, secuencia curricular y acomodos razonables que en éste se indican. Todo servicio coordinado para el alumno se regirá por el "Reglamento Académico" y demás normas vigentes de Aybar Academy Corp. (en adelante, los "Reglamentos"), los que se ponen a disposición del Alumno y el Representante en plataforma de manejo del aprendizaje (LMS).

QUINTO: El Alumno y el Representante declaran haber leído y aceptan los términos y condiciones, establecidos en los Reglamentos que Aybar Academy Corp pone a disposición en la plataforma de manejo del aprendizaje (LMS).

De conformidad a lo dispuesto en el presente contrato las Partes convienen que las condiciones académicas fijadas en los Reglamentos podrán ser modificadas en la medida que tales alteraciones no sean arbitrarias. Cualquier modificación sustancial a los Reglamentos será notificada al tenedor y al estudiante mediante correo electrónico institucional. Sin que la enumeración sea taxativa, podrán dichas modificaciones referirse a la organización del plan, a los nombres y contenidos de las asignaturas, a los horarios, al calendario académico, a los docentes, y en todo caso, cualquiera que resulte necesario por razones de caso fortuito o fuerza mayor, de actualización tecnológica, requerimientos del sector productivo u otros motivos de ordenamiento y de eficiencia de los procesos académicos que determine la Administración de Aybar Academy Corp.

SEXTO: Las obligaciones establecidas en esta cláusula se cumplirán en los establecimientos que Aybar Academy Corp. destine para ello, los cuales pueden ser modificados o sustituidos dentro de una misma zona geográfica por razones académicas o administrativas. En caso que se efectúe un cambio de establecimiento, Aybar Academy Corp dará debido aviso previo de esa circunstancia al Alumno y a su Representante mediante reunión con el personal administrativo de Aybar Academy Corp.

Tarifa de Costes de Matrícula y Costes de Matrícula: \$11,505.00

PRIMERO: No serán reembolsables ni transferibles a otro alumno.

SEGUNDO: El Representante es consciente de que el pago y el recibo de pago que emita la institución referente a los SERVICIOS EDUCATIVOS CONTRATADOS por concepto de matrícula, currículo digital, equipos y colegiaturas mensuales, no lo eximen ni lo exoneran del monto adeudado por

concepto del otorgamiento de Fondos educativos gestionado para que pueda asumir los costos de matrícula y/o cualquier otro pago de la propuesta de servicios educativos del estudiante.

TERCERO: Los métodos de pagos en que los Fondos educativos podrán utilizarse para pagar las facturas y/o balances de servicios contratados por el representante serán los siguientes: cheques de gerente a nombre de Aybar Academy Corp, tarjeta de crédito, money order, transferencia electrónica (ACH) o el pago mediante Fondo Institucional. El uso de cualquier otro método de pago no será aceptado por Aybar Academy Corp.

CUARTO: Por los servicios educacionales contratados para el año escolar ya indicado, el Representante del alumno, se obliga solidariamente a pagar la Tarifa de Costes de Colegiatura Mensual establecidos en el presente instrumento. La Tarifa de Costes Colegiatura Mensual será idéntica para el primer y segundo semestre de cada año. Las Tarifa de Costes de Colegiatura Mensuales futuros serán reajustados según lo dispuesto, en caso de renovación del Contrato en los siguientes años.

QUINTO: Obligación de pago del Tarifa de Costes Colegiatura Mensual:
Aybar Academy Corp ha comprometido recursos por todo el semestre para asegurar la regularidad del servicio docente, los materiales administrativos y de enseñanza, la mantención de infraestructura y de equipamiento académico necesario para la prestación de los servicios contratados, los que en este acto el representante reconoce.

En consecuencia, se deja expresamente establecido que para el caso de renuncia, suspensión o simple abandono del programa educativo por cualquier causa, durante el primer semestre escolar, se mantendrá la obligación del representante del alumno y éste deberá emitir el pago del balance total que adeude a la institución por concepto de los fondos educativos que fuesen desembolsados y acreditados al balance total o parcial de cualquier factura de servicios educativos emitida a nombre del representante.

SEXTO: Es Obligatorio cumplir los Reglamentos y facultad disciplinaria.

SÉPTIMO: Documentos Anexos e Información Esencial.

Se deja constancia que el Alumno recibe, conoce y acepta los siguientes documentos, todos los cuales constituyen parte integrante de este Contrato: (a) Secuencia Curricular del Programa; (b) Copia del Reglamento Académico vigente; (c) copia de plan de servicios cotizado en la propuesta de servicios acordada por los padres y la institución en la que se fija la Forma de Pago y Valores de Matrícula, Currículo Digital y Tarifa de Costes de Colegiatura Mensuales para cada mes; (d) Calendario Académico anual; (e) Síntesis de las

condiciones de este Contrato Todos estos documentos, Aybar Academy Corp, pedirá que estos sean iniciados en cada hoja como garantía de que ambas partes tengan los mismos documentos.

OCTAVO: Renovación de Contrato, Resolución de disputas y domicilio.

Cualquier dificultad que se suscite entre las Partes de este Contrato respecto de la existencia, validez, exigibilidad, resolución, término, interpretación, aplicación, cumplimiento o suscripción del mismo será sometido a la resolución de los tribunales con competencia en estos asuntos y se radicará en la región donde ubique la sede de Aybar Academy Corp.

OVENO: Firma y Ejemplares.

En señal de conformidad con los términos de este Contrato, los comparecientes suscriben dos ejemplares del Contrato, de idéntico tenor y fecha, quedando cada una de las Partes con una copia del mismo. Junto con el presente Contrato, se entrega al representante del Alumno una copia de los documentos a que se hace mención en el presente instrumento.

DÉCIMO: Datos De Aybar Academy Corp.

Institución Educativa Sin Fines de Lucro: Aybar Academy Corp

Seguro Social Patronal: 66-0748048

Registro de Institución de Educación Básica autorizada por el Departamento de estado de Puerto Rico: A 09-21

Dirección donde se ejecutará el Contrato:

CARR PR 160 KM 1.5 BO ALMIRANTE NORTE VEGA BAJA,
PR 00693

Teléfono de contacto Aybar Academy Corp: (787) 621-0624

Los equipos recomendados en la propuesta de servicios educativos bajo la sección de Currículo Digital y/o Equipos Digitales serán propiedad de Aybar Academy Corp, los mismos estarán disponibles para el uso exclusivo del estudiante y el personal autorizado de la institución durante el año académico 2022-2023.

Asistencia Técnica:

La configuración, instalación de programas, el acceso de licencias y recursos digitales que requieran de suscripción y/o actualización serán provistas, controladas y manejadas estrictamente por Aybar Academy Corp o el personal profesional que fuese contratado por la institución con dicha finalidad.

El alumno y su encargado serán los custodios y responsables del mobiliario y cualquier otro tipo de dispositivo electrónico que sea destinado para el uso y el

desarrollo del proceso educativo en el área de estudios que diseñe y habilite Aybar Academy Corp para proveer las modalidades de estudios 1 a 1 en modalidad presencial y modalidad a distancia.

El REPRESENTANTE y/o encargado del estudiante se compromete y se responsabiliza de velar por la seguridad, el buen uso y manejo de la propiedad, equipo, mobiliario y demás herramientas de trabajo que el alumno utilice durante el tiempo en que el presente contrato sea vigente. Al culminar el año escolar o en la eventualidad de que el tenedor y encargado del alumno decidan o determinen rescindir del presente contrato por razones ajenas al control de Aybar Academy Corp o su administración, se compromete a devolver la propiedad en el mismo estado en que inicialmente le fue entregado.

De ocurrir daños accidentales en equipo tecnológico a consecuencia del mal uso o uso fuera del periodo de clases. El equipo tecnológico, propiedad de Aybar Academy Corp pero que se encontrase bajo el uso del estudiante, sufra daños accidentales o ruptura durante el año escolar, la institución se encargará de reparar los mismos siempre y cuando la causa de la reparación no fuese a consecuencia del uso no autorizado de los equipo.

Los equipos utilizados por el estudiante serán propiedad de Aybar Academy Corp; los mismos serán devueltos al culminar el presente contrato en las mismas condiciones que se recibieron.

Se comprometen a cuidar y salvaguardar los dispositivos, mobiliario escolar propiedad seguir las normas y políticas hacer uso de aquellos materiales y dispositivos licencias ,el mantenimiento y el uso de Todo equipo será manejado y gestionado mientras proporcionados al estudiante para su para el uso exclusivo del estudiante durante el programa educativo individualizado son propiedad de la institución y del Programa Individualizado de Educación especial inclusivo de Aybar Academy Corp. serán pertenencia de la institución.

Tarifas cotizadas en Propuesta de Estudios del alumno: Jahair S Garcia Rivera el año escolar 2022-2023:

Costos de Servicios Contratados por los Representantes del estudiante:

Tarifa de Costes de Matrícula: once mil quinientos cinco dólares (\$11,505.00)

*Renuncia o abandono de los servicios sin mediar previa notificación escrita, el tenedor no tendrá derecho a ningún reembolso y deberá asumir y retribuir monetariamente todo gasto indirecto o directo incurrido por Aybar Academy Corp para costear cualquier gasto relacionados los preparativos y al funcionamiento operativo del programa educativo diseñado para el alumno.

Tarifa de Costes Currículo Digital. y equipos: treinta y tres mil quinientos dieciséis dólares (\$33,516.00). El pago por concepto de Currículo Digital para el año escolar 2022-2023 deberá ser realizado por el tenedor en o antes del 15 de agosto de 2022. El mismo no es reembolsable ni transferible.

Tarifa de Colegiaturas Mensual: nueve mil seiscientos dólares (\$9,600.00) mensuales.

Tarifa de Costes Colegiatura Mensual pagaderos en 5 cuotas.

Cargo por incumplimiento y mora al efectuar los pagos acordados en la propuesta de servicios educativos dentro de los primeros 5 días del mes correspondiente.

Toda factura correspondiente a cargos de colegiatura mensual cuyo pago sea recibido luego del día 10 del mes corriente se le aplicará un cargo adicional equivalente al uno por ciento del balance total adeudado a la institución por los servicios educativos facturados del 1% .

Gastos de Cobranza: 6% del capital adeudado o de la cuota vencidas.

Autorización irrevocable para gestionar los desembolsos de Fondos educativos, autoriza al personal de Aybar Academy Corp. a emitir pagos de cuentas de servicios educativos y gestionar documentación y evidencia relacionada a nombre del Representante del alumno.

Por la renuncia, suspensión de estudios o simple abandono de los servicios el representante mantiene la obligación de pago por los costos de servicios educativos y los fondos educativos que fueran desembolsados por Aybar Academy Corp y su programa de asistencia económica.

Los representantes del estudiante, sus padres, o cualquiera de ellos que concurre a la suscripción de este documento, o bien, quien sin ser padre o madre del solicitante, los sustenta económicamente y suscribe a continuación declaran aceptar libre y voluntariamente todos los términos, cláusulas y condiciones del presente contrato.

Declaran que los datos personales y la información provista por el formulario de asistencia económica es verdadera. La información del formulario de asistencia económica será requerida para poder evaluar los recursos solicitados por los representantes del alumno.

Con la finalidad de prevenir y evitar cualquier percance o interrupción parcial o total de los servicios educativos según fueron solicitados y propuestos, los padres y/o encargados del estudiante, solicitaron a la institución el evaluar conceder el préstamo de Fondos Educativos para evitar cualquier

consecuencia por moras en los pagos de los servicios contratados.

El REPRESENTANTE y acepta, libre y voluntariamente el haber leído el presente documento y declara estar totalmente de acuerdo en todas sus partes con el Reglamento de Fondos Educativos y con los servicios contratados o acordados con la institución, sus políticas y condiciones.

- (a) que la información proporcionada a Aybar Academy Corp, la cual figura en este formulario o sus anexos, es completa y exacta;
- (b) que entienden que han inducido a Aybar Academy Corp a conceder el Fondo educativo solicitado, en base a la información proporcionada ; y
- (c) reconocen el estar orientados referente al programa de asistencia económica y los Fondos educativos que libre y voluntariamente han solicitado para el tipo de asistencia económica solicitada aceptan el retribuir el monto que le fue prestado en el Fondo educativo al culminar el año escolar (JUNIO 2022); también aceptan entender y estar debidamente orientados referente a las implicaciones que conllevarían el impago del préstamo concedido.

Tanto el solicitante como sus padres y/o encargados aceptan que Aybar Academy Corp unilateralmente: (c.1.) queda en libertad de cancelar y hacer cesar el Fondo educativo que pide el solicitante; (c.2.) queda facultada para proceder inmediatamente al cobro de las sumas que por concepto de Fondo educativo ya se le hubieren proporcionado al solicitante.

De no mediar notificación escrita y no haber solicitado una reunión presencial con al menos 15 días previos a la emisión de su próxima factura de servicios. Cualquier factura de servicios emitida o cualquier adjudicación de asistencia económica que fuese desembolsada previa notificación escrita, la misma tendrá que ser pagada por el representante del alumno, sin derecho a recibir o reclamar cualquier tipo de reembolso de dinero por parte de la institución.

Los Representantes se comprometen a cumplir y restituir los fondos que se hayan desembolsado para Fondos educativos durante el periodo escolar. De rescindir el contrato deberán pagar inmediatamente la totalidad de los Fondos utilizados que fueran adjudicados y desembolsados previo a la rescisión del contrato.

RATIFICACIÓN.

Las partes se afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, en forma libre y voluntaria y por así convenir a sus intereses, para constancia de lo acordado. El mismo está suscrito en la ciudad de Vega Baja, Puerto Rico, el 24 de junio de 2022

VII. FIRMA DE LAS PARTES

Firma del Representante del Estudiante JSGR.
Sra. Janirka Rivera Santiago
Licencia de Conducir # 4438299
Seguro Social: 584-79-1403
Fecha: 24 de junio de 2022

Firma del Representante Autorizado de Aybar Academy Corp.
Sr. René E. Rey Meléndez
Pasaporte: 545828085
Fecha: 24 de junio de 2022

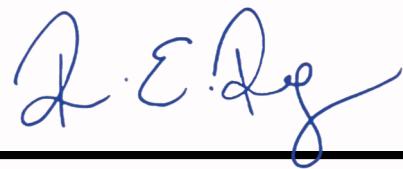
RATIFICACIÓN.

Las partes se afirman y ratifican en el total contenido del presente contrato, en forma libre y voluntaria y por así convenir a sus intereses, para constancia de lo acordado. El mismo está suscrito en la ciudad de Vega Baja, Puerto Rico, el 24 de junio de 2022

VII. FIRMA DE LAS PARTES



Firma del Representante del Estudiante JSGR.
Sra. Janirka Rivera Santiago
Licencia de Conducir # 4438299
Seguro Social: 584-79-1403
Fecha: 24 de junio de 2022



Firma del Representante Autorizado de Aybar Academy Corp.
Sr. René E. Rey Meléndez
Pasaporte: 545828085
Fecha: 24 de junio de 2022



Sello Escolar

AYBAR ACADEMY CORP.
IDENTIFICACION Y FIRMA DIGITAL



Sra. Janirka Rivera Santiago
Representante del Alumno Jahair S. García Rivera.
Licencia de Conducir # 4438299
Seguro Social: 584-79-1403
Fecha: 24 de junio de 2022



Sr. René E. Rey Meléndez
Director Escolar Aybar Academy Corp
Pasaporte: 545828085
Fecha: 24 de junio de 2022



AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577 VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
TEL. 787-621-0624 • AYBAR.ACADEMY@GMAIL.COM • WWW.AYBARPR.COM



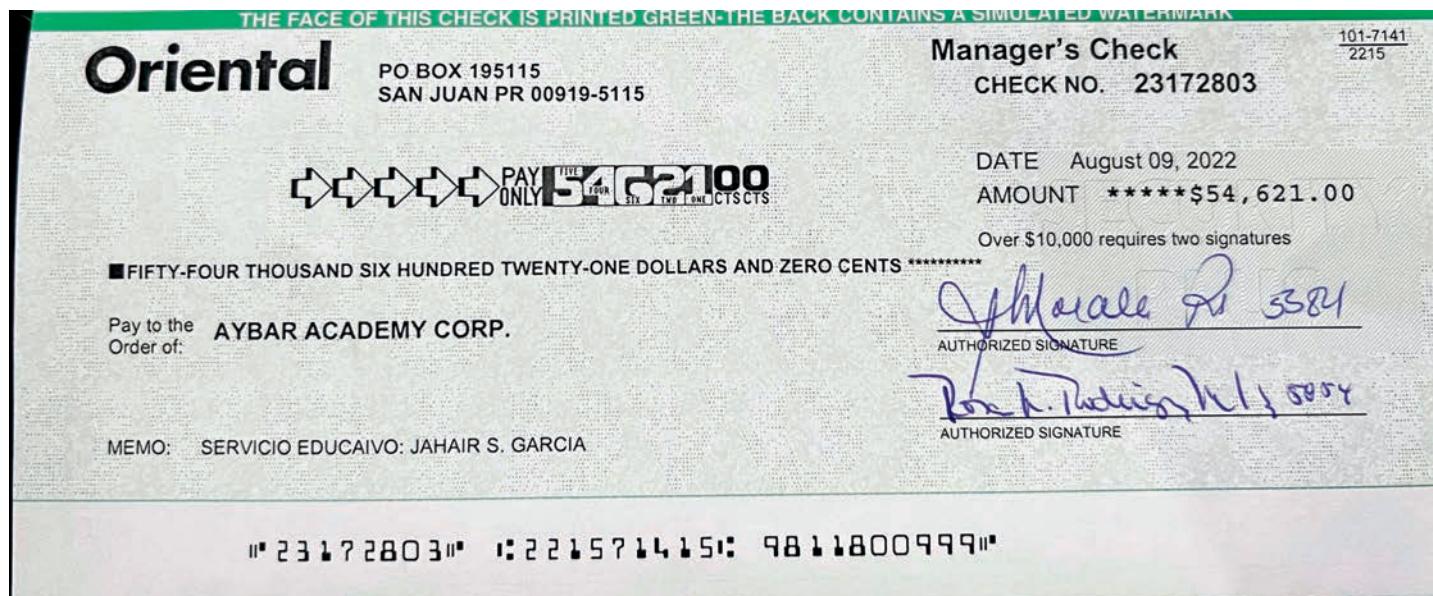
**DESEMBOLSOS DE FONDOS EDUCATIVOS A SRA JANIRKA RIVERA SANTIAGO
PRIMER SEMESTRE ESCOLAR AGOSTO 2022 A DICIEMBRE 2022
CANTIDAD TOTAL PRESTADA EN 1ER SEMESTRE : \$93,021.00**



1ER DESEMBOLSO DE FONDOS EDUCATIVOS - \$54,621.00

Método: CHEQUE DE GERENTE ORIENTAL BANK # 23172803 - \$54,621.00

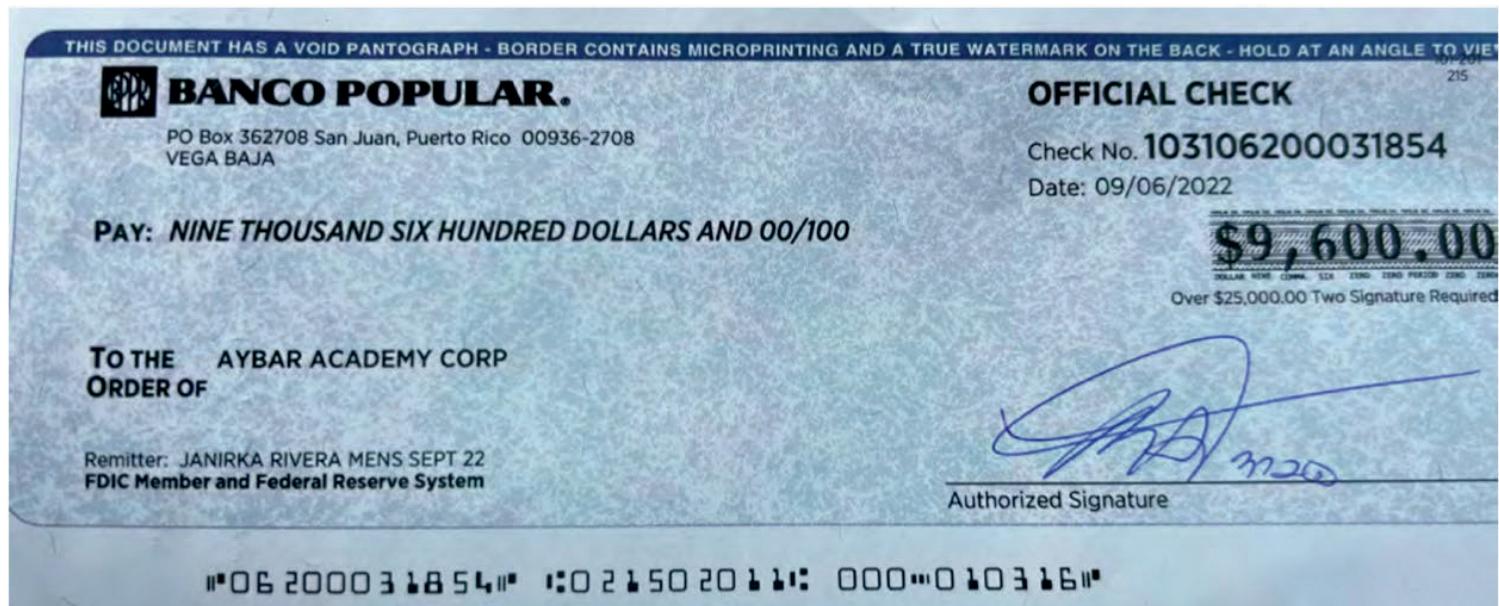
- Matrícula 2022-2023 - \$14,505.00
- Currículo Digital y Equipo 2022-2023 -\$33,516.00
- Mensualidad Agosto 2022 - \$9,600.00
- Fecha desembolso de Fondos Educativos: 9 de agosto de 2022



2do DESEMBOLSO DE FONDOS EDUCATIVOS - \$9,600.00

Método: CHEQUE DE GERENTE BANCO POPULAR# 103106200031854

- Mensualidad Septiembre 2022 - \$9,600.00
- Fecha desembolso de Fondos Educativos: 6 de septiembre de 2022





3er DESEMBOLSO DE FONDOS EDUCATIVOS - \$9,600.00

Método: CHEQUE DE GERENTE ORIENTAL BANK# 23173027

- Mensualidad OCTUBRE 2022 - \$9,600.00
- Fecha desembolso de Fondos Educativos: 2 de noviembre de 2022

THE FACE OF THIS CHECK IS PRINTED GREEN-THE BACK CONTAINS A SIMULATED WATERMARK

Oriental

PO BOX 195115
SAN JUAN PR 00919-5115

Manager's Check
CHECK NO. 23173027

101-7141
2215



■ NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND ZERO CENTS *****

Pay to the AYBAR ACADEMY
Order of:

DATE November 02, 2022
AMOUNT *****\$9,600.00

Over \$10,000 requires two signatures

AUTHORIZED SIGNATURE

MEMO: CREDITO EDUCATIVO J.S.G.R

AUTHORIZED SIGNATURE

■■■■■ 2 3 1 7 3 0 2 7 ■■■ 0 2 2 1 5 ? 1 4 1 5 0 9 8 1 1 8 0 0 9 9 9 ■■■



4to DESEMBOLSO DE FONDOS EDUCATIVOS - \$9,600.00

Método: CHEQUE DE GERENTE ORIENTAL BANK# 23173057

- Mensualidad NOVIEMBRE 2022 - \$9,600.00
- Fecha desembolso de Fondos Educativos: 17 de noviembre de 2022

THE FACE OF THIS CHECK IS PRINTED GREEN-THE BACK CONTAINS A SIMULATED WATERMARK

Oriental

PO BOX 195115
SAN JUAN PR 00919-5115

Manager's Check
CHECK NO. 23173057

101-7141
2215



■ NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND ZERO CENTS *****

Pay to the Aybar Academy Corp
Order of:

DATE November 17, 2022

AMOUNT *****\$9,600.00

Over \$10,000 requires two signatures

AUTHORIZED SIGNATURE

MEMO: Loan PIEEI JSGR Noviembre

AUTHORIZED SIGNATURE

■■■■■ 2 3 1 7 3 0 5 ? ■■■ 0 2 2 1 5 ? 1 4 1 5 0 9 8 1 1 8 0 0 9 9 9 ■■■



5TO DESEMBOLSO DE FONDOS EDUCATIVOS - \$9,600.00

Método: CHEQUE DE GERENTE ORIENTAL BANK# 23173102

- **Mensualidad DICIEMBRE 2022 - \$9,600.00**
 - **Fecha desembolso de Fondos Educativos: 6 de diciembre de 2022**

Oriental

PO BOX 195115
SAN JUAN PR 00919-5115

PAY ONLY ~~4600~~ 00 CTSCTS

■ NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND ZERO CENTS *****

Pay to the Order of: **Aybar Academy Corp**

Manager's Check
CHECK NO. 23173102

101-7141
2215

DATE December 06, 2022
AMOUNT *****\$9,600.00

Over \$10,000 requires two signatures

MEMO: Credito educativo PIEE JSGR

**NON-NEGOTIABLE
CUSTOMER COPY**

THE FACE OF THIS CHECK IS PRINTED GREEN-THE BACK CONTAINS A SIMULATED WATERMARK

Oriental

PO BOX 195115
SAN JUAN PR 00919-5115

PAY ONLY \$4600.00 CTSCTS

■ NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND ZERO CENTS *****

Pay to the Order of: Aybar Academy Corp

MEMO: Credito educativo PIEE JSGR

Manager's Check
CHECK NO. 23173102

101-7141
2215

DATE December 06, 2022
AMOUNT *****\$9,600.00

Over \$10,000 requires two signatures

(1) *ceci*

AUTHORIZED SIGNATURE

AUTHORIZED SIGNATURE

112312310210 12215714151 98118009991



Facturas, Pagos y Recibos

SERVICIOS EDUCATIVOS

PIEEI-JSGR-2022-2023





AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577 VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694

TEL. 787-621-0624 • AYBAR.ACADEMY@GMAIL.COM • WWW.AYBARPR.COM

Fecha: 11 de agosto de 2022

A: Sra Silka Y. Heredia Pacheco
Secretaría Axiliar de Finanzas y Seguimiento de Querellas
Email: heredia_s@de.pr.gov

De: Janirka Rivera Santiago (SS. 584-79-1403)
Madre Est. Jahair S García Rivera (#SIE. 24332661)

Email: janyrivera38@gmail.com, janirkarivera1@gmail.com

Asunto: Solicitud de Reembolso - Compra de Servicios Aprobada a Jahair S García Rivera para año Escolar 2022-2023

Hoja de Trámite de Documentos

Sra. Silka Heredia Pacheco, espero se encuentre bien al recibir este mensaje. Le escribe la Sra. Janirka Rivera Santiago (ss. 584-79-1403) Madre del joven Jahair Samir García Rivera. (# Registro 24332661)

Se adjunta la documentación para el proceso de solicitud del pago por reembolso del año escolar 2022-2023.

Documentos Adjuntos: Factura y recibo de pago correspondiente a pagos de Matricula 2022-2023, Curriculo Digital 2022-2023, Colegiatura Mensual #1 Agosto 2022.

Favor de CONFIRMAR el haber recibido la documentación adjunta en este correo electrónico.

LISTA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL PDF:

Carta de Aprobación para la compra de servicios por reembolso del año escolar 2022-2023. (Fecha: 24 de junio de 2022)

Factura y Recibos con el desglose de pagos, fechas de los mismos y evidencia de los métodos de pago empleados para cada transacción.

Propuesta de Servicios Educativos aprobada por el Departamento de Educación para la compra de servicios educativos por reembolso en la institución. Aybar Academy Corp .

A continuación detalló los pagos que están pendientes a Reembolsar (Año Escolar 2022-2023): \$54,621.00 (1er Reembolso)

1.Pago de colegiatura mensuales por servicios educativos (MATRICULA 2022-2023 - AGOSTO 2022) (\$11,505.00)

1.Pago de colegiatura mensuales por servicios educativos (CURRICULO DIGITAL 2022-2023 - AGOSTO 2022) (\$33,516.00)

1.Pago de colegiatura mensuales por servicios educativos (1ER MES - AGOSTO 2022) (\$9,600.00)

Janirka Rivera (ss. 584-79-1403)

Madre del estudiante Jahair S García

Rivera SIE# 24332661



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaría Asociada de Educación Especial

24 de junio de 2022

Nombre del Estudiante: **Jahair S. Garcia Rivera**

Núm. SIE: **24332661**

Distrito Escolar: **VEGA ALTA**

Estimados padres:

La Secretaría Asociada de Educación Especial, ha aprobado su solicitud para la compra de servicios educativos y relacionados (si aplica) en **Aybar Academy** para el año escolar **2022-2023**.

Se acuerda el reembolso de pago de matrícula, libros, mensualidades en el área de servicios educativos según la propuesta sometida.

Los servicios relacionados (si aplican) serán provistos por Remedio Provisional. Los recibos y/o facturas deben ser en original y se entregarán al final de cada mes a la Unidad de Seguimiento a Querellas, adscrita a División Legal de la Secretaría Asociada de Educación Especial.

Cordialmente,

06-24-22 06:21:03
UBC-2022-06-000173

APROBADO

Lcdo. Eliezer Ramos Pares
Secretario de Educación Especial



PLAN DE SERVICIOS Y COSTOS

PROPUESTA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS 2022-2023

RESUMEN DE COSTOS ANUALES:

I. Matrícula Anual del Programa Individualizado de Educación especial Inclusivo – Modalidad Combinada, Equipo de video conferencia y Dispositivos Electrónicos requeridos para trabajar en ambas modalidades (Presencial y A Distancia) .	\$11,505.00
II. Currículo Digital Bilingüe y Aplicaciones Educativas para el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo en Modalidad Híbrida - Combinada (Modalidad Presencial y Modalidad a Distancia -9no grado)	\$33,516.00
<i>Costos Anuales Totales – Matrícula, Equipos de tecnológica y Currículo Digital: I Pago Anual</i>	\$45,021.00

RESUMEN DE LOS COSTOS MENSUALES

III. Costos de Colegiatura Mensual por los Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a Distancia) Año Escolar 2022-2023	\$9,600.00
IV. Servicios Relacionados – Pago Mensual por Terapias y Evaluaciones del equipo Multidisciplinario del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo. Año Escolar 2022-2023	\$1,900.00
<i>Cargo Mensual de Colegiaturas mensuales Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a distancia) y Servicios Relacionados Incluidos para el año escolar 2022-2023. (10 pagos al año).</i>	\$11,000.00



INVOICE/ RECEIPT

Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago
(Madre Estudiante:Jahair S Garcia
Rivera
Aybar Academy 2022-2023

Apt. Chalets De La Playa, Edificio 68

Apt 612
Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

Payment terms Due upon receipt
Invoice# Matrícula 2022-2023/
Date 08/11/2022 CURR2022-2023/
PO # Servicios Educativos 2022-2023:
- Matrícula 2022-2023 ,
-Curriculum Digital 2022-2023 ,
-Pago de Colegiatura Mensual
Agosto 2022

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00693
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Description

***Matrícula Año Escolar 2022-2023** - Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva

1 \$11,505.00

Cargo acreditado a los costos de matrícula para el :Programa individualizado de educación especial inclusiva. Modalidad Híbrida Combinada año escolar 2022-2023

Ref. JSGR-MAT22-23

***Curriculum Digital 2022-2023** / Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo

1 \$33,516.00

Pago adjudicado al currículo digital, equipo y aplicaciones de suscripción anual. El pago será aplicable a la cuenta de la estudiante Jahair S Garcia Rivera . Currículo Digital 2022-2023 Ref. JSGR-CURR22-23

***Mensualidad # 1 Agosto 2022/** Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo

1 \$9,600.00

Pago por concepto de colegiatura mensual aplicable a la cuenta del estudiante Jahai

Subtotal \$54,621.00

Total **\$54,621.00**

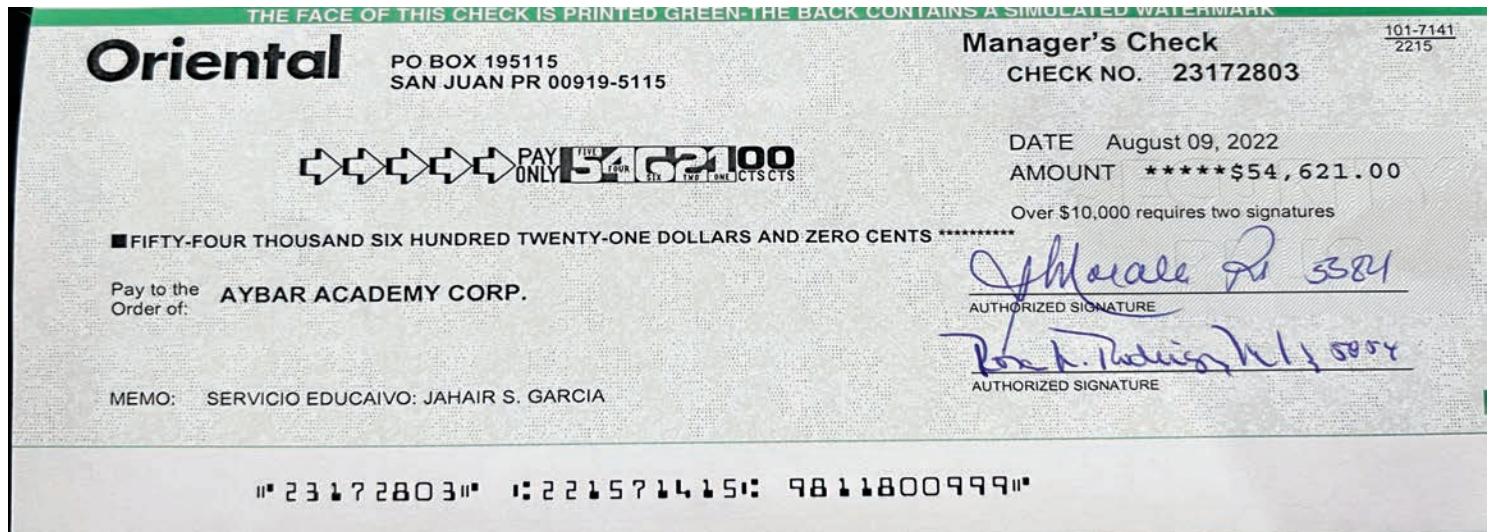
Payment Summary

08/11/2022 - Manager Check Oriental #23172803 \$54,621.00

Paid Total **\$54,621.00**

Remaining Amount **\$0.00**

Recibo de Pago y Evidencia del Método de Pago Utilizado:



1st Payment - Matrícula 2022-2023 , Currículo Digital 2022-2023 , Mensualidad # 1 - Agosto 2022

08/11/2022 - Manager Check - Oriental Bank #23172803. \$54,621.00

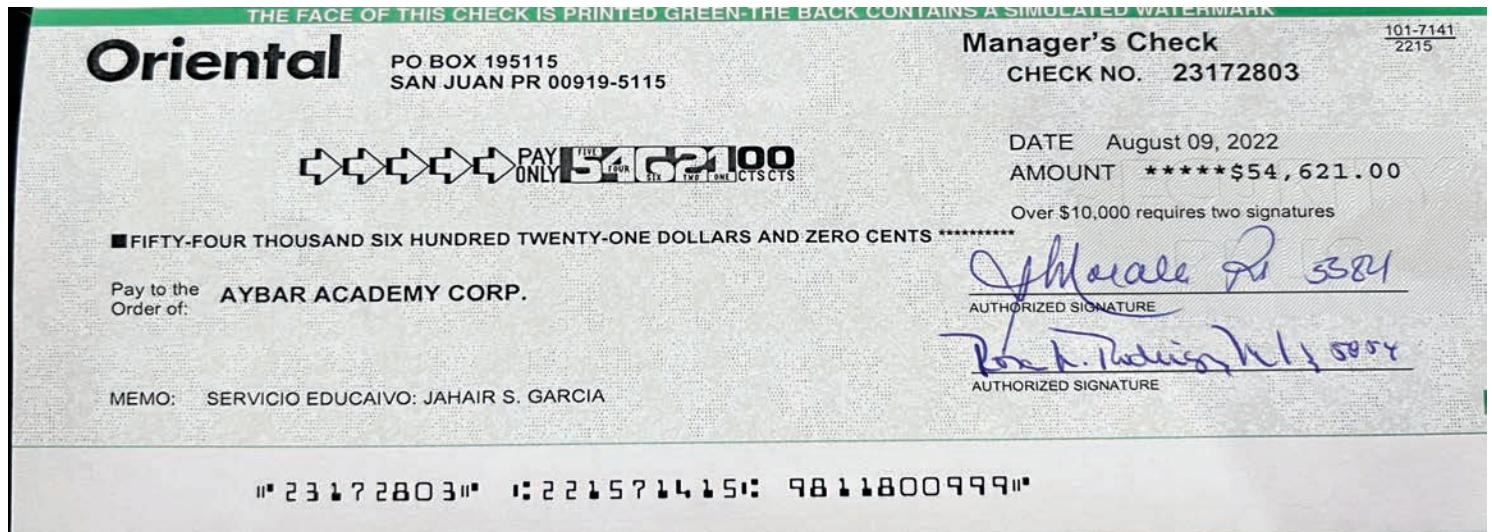
Nota Aclaratoria: Todo Pago por concepto de Matricula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y/o cualquier pago por concepto de Colegiatura Mensual, recibido luego del 5to día del mes corriente no serán reembolsables ni transferibles por Aybar Academy Corp. Pagos Emitidos posterior al 10mo día del mes corriente se les podría aplicar un cargo adicional por mora.

Sr. René E. Rey Meléndez Director
Administrativo Aybar Academy Corp

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante: Jahair S García
Rivera 9no SIE#: 24332661
Año Escolar 2022-2023



Recibo de Pago y Evidencia del Método de Pago Utilizado:



1st Payment - Matrícula 2022-2023 , Currículo Digital 2022-2023 , Mensualidad # 1 - Agosto 2022

08/11/2022 - Manager Check - Oriental Bank #23172803. \$54,621.00

Nota Aclaratoria: Todo Pago por concepto de Matricula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y/o cualquier pago por concepto de Colegiatura Mensual, recibido luego del 5to día del mes corriente no serán reembolsables ni transferibles por Aybar Academy Corp. Pagos Emitidos posterior al 10mo día del mes corriente se les podría aplicar un cargo adicional por mora.

Sr. René E. Rey Meléndez Director
Administrativo Aybar Academy Corp

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante: Jahair S García
Rivera 9no SIE#: 24332661
Año Escolar 2022-2023



Fecha: 11 de agosto de 2022

A: Sra. Janirka Rivera Santiago
Representante del Alumno: Jahair S García Rivera (EE-9no)

Chalets de la Playa
Edif. 68 Apt. 612
Vega Baja, Puerto Rico 00693

De: Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp

PO BOX 2577
Vega Baja, P.R. 00694



Asunto: Notificación - Resumen de Cuentas Asociadas al Representante del Estudiante - Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva - Año Escolar 2022-2023- ESTADO DE CUENTAS - JSGR-2022-2023- EC001.

Reciba un Cordial Saludo de nuestra parte.

En la presente notificación hemos incluido para usted información muy importante relacionada a la gestión de pagos y administración de los fondos de asistencia económica que fueron aprobados para el 1er semestre del año escolar 2022-2023. Los fondos educativos que le fueron concedidos para que emitiera los pagos de facturas con balances pendientes no devengarán ni se les aplicará ningún cargo o tasa de intereses siempre y cuando restituya los montos prestados en cada desembolso de fondos educativos. Los fondos educativos estarán disponibles para su uso hasta el 10 de diciembre de 2022. Recuerde notificar antes de la fecha límite en que se adjudicaran a cualquier balance pendiente por concepto de servicios educativos contratados.

Es importante que se comunique en o antes del periodo de emisión de facturas (1-10 de cada mes) si usted NO desea que la administración le desembolse más fondos educativos que hallan sido aprobados, estos estarán disponibles hasta el 10 de diciembre de 2022.

Todo fondo educativo desembolsado deberá ser pagado a la institución en o antes del 20 de diciembre de 2022.

De requerir más tiempo para restituir los montos que le fueron prestados, favor de comunicarse con personal de nuestras oficinas.

Recuerde que cualquier duda o pregunta referente a su resumen y/o estado de cuentas, puede contactarnos vía telefónica o con mensaje a nuestro correo electrónico: aybar.academy@gmail.com.

El horario disponible para hacer una cita o reunión presencial será lunes a jueves en horario de 1:00pm - 4:30pm.

¡Que pase un excelente Día y gracias por formar parte de la Gran Familia de Aybar Academy Corp !

Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp.



INVOICE



Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago (Madre
Estudiante:Jahair S Garcia Rivera EE-9no -
PIEI 2022-2023
Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt 612
Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice #	ESTADO DE CUENTA- FONDOS EDUCATIVOS - AGOSTO 2022 09/30/2022
Date:	Fondos Educativos Prestados a la Sra. Janirka Rivera Santiago

Description	Total
Resumen de Cuentas del Representante y Transacciones Durante el mes de Agosto 2022 - Año Escolar 2022-2023- Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva	\$54,621.00

ESTADOS DE CUENTAS

Representante del Estudiante: Sra. Janirka Rivera Santiago
Estudiante/Beneficiario del Servicio Educativo: Jahair S Garcia Rivera

Cuentas Asociadas al Representante del Alumno: (2) cuentas.

Cuenta #1 :FACTURACIÓN Y PAGO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CONTRATADOS EN:
Propuesta de Servicios Educativos: PIEI-JSGR-2022-2023

Cuenta #2: Programa de Asistencia Económica
-Tipo de Asistencia: Créditos Educativos: PAE-1S-CE-JSGR-2022-2023
-Límite máximo aprobado en Creditos Educativos (1er Semestre AGO/DIC-2022): \$93,021.00

-- RESUMEN DE TRANSACCIONES--

-Periodo: 1/AGO/2022 - 31/AGO/2022 -

1.Desembolso del Fondo Educativo :

Cantidad Total Desembolsada: \$54,621.00

Fecha en que se desembolsan los fondos: 9 de agosto de 2022

Método Desembolso Fondos: Cheque de Gerente Oriental Bank #23172803

Comprobante: Recibo de Transacción - Compra del Cheque de Gerente

Comentarios: El desembolso de los fondos Aprobados por la Junta de Directores de Aybar Academy Corp al representante del Estudiante, fué gestionado por el representante autorizado de la institución.

El proceso de la Gestión de Pago de Facturas de Servicios educativos Contratados por el Representante del estudiante fué tramitado por la institución y el mismo hace referencia al Programa y/o a las Iniciales del alumno para quién fueron contratados los servicios educativos.

*Desglose del Uso de los Fondo Educativo

Fondos Educativos Utilizados: \$54,621.00

Fecha en que se Utilizó: 11 de agosto de 2022

Forma en que se Utilizó: Adjudicado como pago de Facturas de Servicios Educativos Contratados para el alumno representado.

(Ref. Cta. PIEEI-JSGR-2022-2023) Método de Pago Utilizado para pago de factura: Cheque de Gerente Oriental Bank #23172803

Resumen de Factura de Servicios Pagada con los Fondos Educativos

-Matricula PIEEI-JSGR- 2022-2023 [\$11,505.00]

-Currículo Digital y Equipos 2022-23 [\$33,516.00]

-Colegiatura Mensual #1 PIEEI-JSGR Agosto2022 - [\$9,600.00]

Pago total adjudicado a la Cta. PIEEI-JSGR-2022-2023 - [\$54,621.00]

Balance Adeudado de la Factura: \$0.00

Fecha Recibo de Adjudicación de los Fondos a las facturas: 11 de agosto de 2022

Método de Pago: Crédito Educativo en Cheque de Gerente Oriental Bank #23172803

Comprobante :

-Recibo de Pago Factura Cuenta Servicios Educativos contratados para el estudiante en Propuesta de Servicios Educativos autorizada para ubicación por DEPR el 24 de junio de 2022.

-Client Receipt - ORIGINAL Cheque de Gerente

****BALANCE DE FONDOS EDUCATIVOS QUE FUERON APROBADOS Y A LA FECHA DEL 11DE AGOSTO DE 2022 ESTÁN**

DISPONIBLES PARA SER UTILIZADOS POR EL REPRESENTANTE DEL ESTUDIANTE. LOS FONDOS DEBEN SER UTILIZADOS

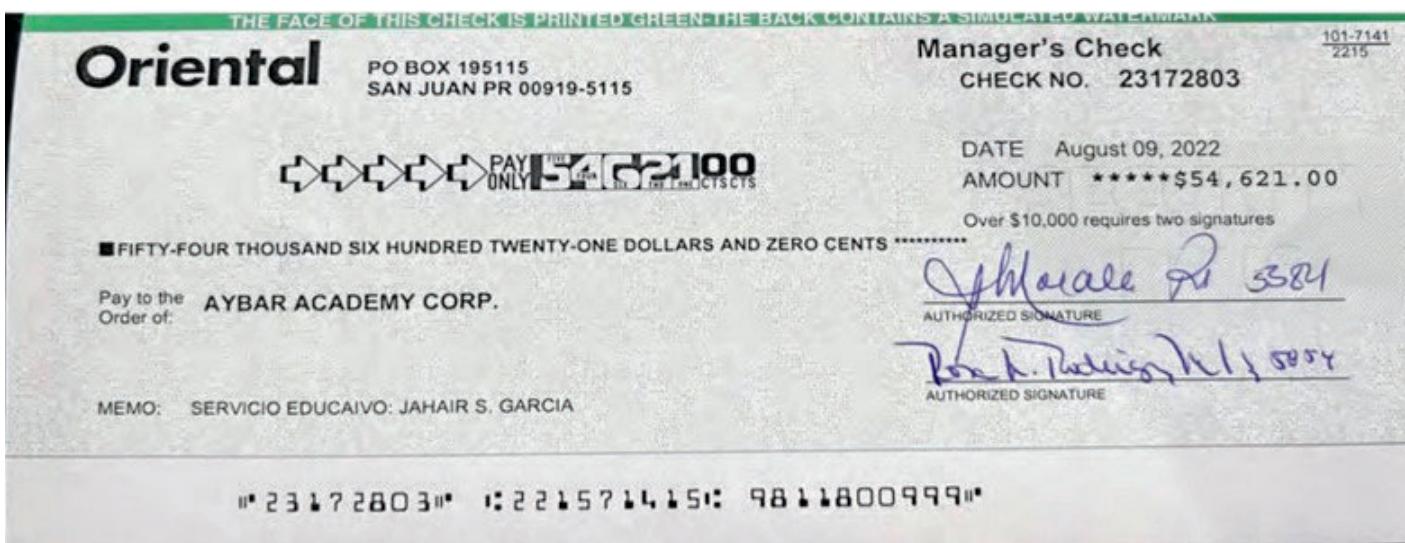
EN O ANTES DEL 10 /DIC/2022 : [\$38,400.00]

***** NUEVO BALANCE ADEUDADO POR CONCEPTO DE LOS FONDOS EDUCATIVOS PRESTADOS Y**

UTILIZADOS: \$54,621.00

-Este Balance debe ser pagado por el representante del estudiante en o antes del 20 de diciembre de 2022.

Comprobante de Transacción: Aybar Academy Corp emite el Desembolso del préstamo de Fondos Educativos aprobados a la Representante del estudiante JSGR.



Subtotal	\$54,621.00
Total	\$54,621.00

Payment Schedule

1st Recomended Payment - Matrícula 2022-2023 (21.06%)	\$11,505.00
2nd Recomended Payment - Currículo Digital y Equipo 2022-2023 (61.36%)	\$33,516.00
3rd Recomended Payment Colegiatura Mensual 1 Agosto 2022 (17.58%)	\$9,600.00

Due Amount from Loan: \$54,621.00

**La firma de este documento por parte del funcionario escolar autorizado, será parte del expediente económico del representante del alumno y la institución. El mismo evidencia la gestión del desembolso de fondos educativos por parte de Aybar Academy Corp a la Representante del alumno. Los fondos educativos desembolsados como préstamo, deben ser pagados al programa de asistencia económica de Aybar Academy Corp , por el representante del alumno .

R.E.D.

Mr. RENÉ E REY-MELENDEZ
DIRECTOR ESCOLAR AYBAR ACADEMY CORP.



AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577 VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694

TEL. 787-621-0624 • AYBAR.ACADEMY@GMAIL.COM • WWW.AYBARPR.COM

Fecha: 8 de septiembre de 2022

A: Sra Silka Y. Heredia Pacheco

Secretaría Axiliar de Finanzas y Seguimiento de Querellas

Email: heredia_s@de.pr.gov

De: Janirka Rivera Santiago (SS. 584-79-1403)

Madre Est. Jahair S García Rivera (#SIE. 24332661)

P.A.E.

Email: janyrivera38@gmail.com, janirkarivera1@gmail.com

Asunto: Solicitud de Reembolso - Compra de Servicios Aprobada a Jahair S García Rivera para año Escolar 2022-2023

Hoja de Trámite de Documentos

Sra. Silka Heredia Pacheco, espero se encuentre bien al recibir este mensaje. Le escribe la Sra. Janirka Rivera Santiago (ss. 584-79-1403) Madre del joven Jahair Samir García Rivera. (# Registro 24332661)

Se adjunta la documentación para el proceso de solicitud del pago por reembolso del año escolar 2022-2023.

Documentos Adjuntos: Factura y recibo de pago correspondiente Colegiatura Mensual #2 septiembre de 2022.

Favor de CONFIRMAR el haber recibido la documentación adjunta en este correo electrónico.

LISTA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL PDF:

Carta de Aprobación para la compra de servicios por reembolso del año escolar 2022-2023. (Fecha: 24 de junio de 2022)

Factura y Recibos con el desglose de pagos, fechas de los mismos y evidencia de los métodos de pago empleados para cada transacción.

Propuesta de Servicios Educativos aprobada por el Departamento de Educación para la compra de servicios educativos por reembolso.

A continuación detalló los pagos que están pendientes a Reembolsar (Año Escolar 2022-2023): \$54,621.00 (1er Reembolso)

Pago de colegiatura mensuales por servicios educativos (2do MES - SEPTIEMBRE 2022) (\$9,600.00) (2do Reembolso)

Total Pendiente por recibir en reembolso solicitados al DEPR : \$64,221.00 (8 sept. 2022)

Janirka Rivera (ss. 584-79-1403)

Madre del estudiante Jahair S García

Rivera SIE# 24332661



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaría Asociada de Educación Especial

24 de junio de 2022

Nombre del Estudiante: **Jahair S. Garcia Rivera**

Núm. SIE: **24332661**

Distrito Escolar: **VEGA ALTA**

Estimados padres:

La Secretaría Asociada de Educación Especial, ha aprobado su solicitud para la compra de servicios educativos y relacionados (si aplica) en **Aybar Academy** para el año escolar **2022-2023**.

Se acuerda el reembolso de pago de matrícula, libros, mensualidades en el área de servicios educativos según la propuesta sometida.

Los servicios relacionados (si aplican) serán provistos por Remedio Provisional. Los recibos y/o facturas deben ser en original y se entregarán al final de cada mes a la Unidad de Seguimiento a Querellas, adscrita a División Legal de la Secretaría Asociada de Educación Especial.

Cordialmente,

06-24-22 06:21:03
UBC-2022-06-000173

APROBADO

Lcdo. Eliezer Ramos Pares
Secretario de Educación Especial



PLAN DE SERVICIOS Y COSTOS

PROPUESTA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS 2022-2023

RESUMEN DE COSTOS ANUALES:

I. Matrícula Anual del Programa Individualizado de Educación especial Inclusivo – Modalidad Combinada, Equipo de video conferencia y Dispositivos Electrónicos requeridos para trabajar en ambas modalidades (Presencial y A Distancia) .	\$11,505.00
II. Currículo Digital Bilingüe y Aplicaciones Educativas para el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo en Modalidad Híbrida - Combinada (Modalidad Presencial y Modalidad a Distancia -9no grado)	\$33,516.00
<i>Costos Anuales Totales – Matrícula, Equipos de tecnológica y Currículo Digital: I Pago Anual</i>	\$45,021.00

RESUMEN DE LOS COSTOS MENSUALES

III. Costos de Colegiatura Mensual por los Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a Distancia) Año Escolar 2022-2023	\$9,600.00
IV. Servicios Relacionados – Pago Mensual por Terapias y Evaluaciones del equipo Multidisciplinario del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo. Año Escolar 2022-2023	\$1,900.00
<i>Cargo Mensual de Colegiaturas mensuales Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a distancia) y Servicios Relacionados Incluidos para el año escolar 2022-2023. (10 pagos al año).</i>	\$11,000.00

INVOICE/ RECEIPT



Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago
(Madre Estudiante: Jahair S Garcia Rivera)
Aybar Academy 2022-2023
Mail: janyrivera38@gmail.com
Janirkarivera1@gmail.com

Apt. Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt
612 Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice #	JSGR- M002 (Septiembre 2022)
Date	09/07/2022
PO #	Servicios Educativos 2022-2023 Mensualidad # 2 Septiembre 2022

Description	Quantity	Total
*Mensualidad # 2 Septiembre 2022/ Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo	1	\$9,600.00

Pago por concepto de colegiatura mensual aplicable a la cuenta del estudiante
Jahair S. Garcia Rivera - Septiembre 2022

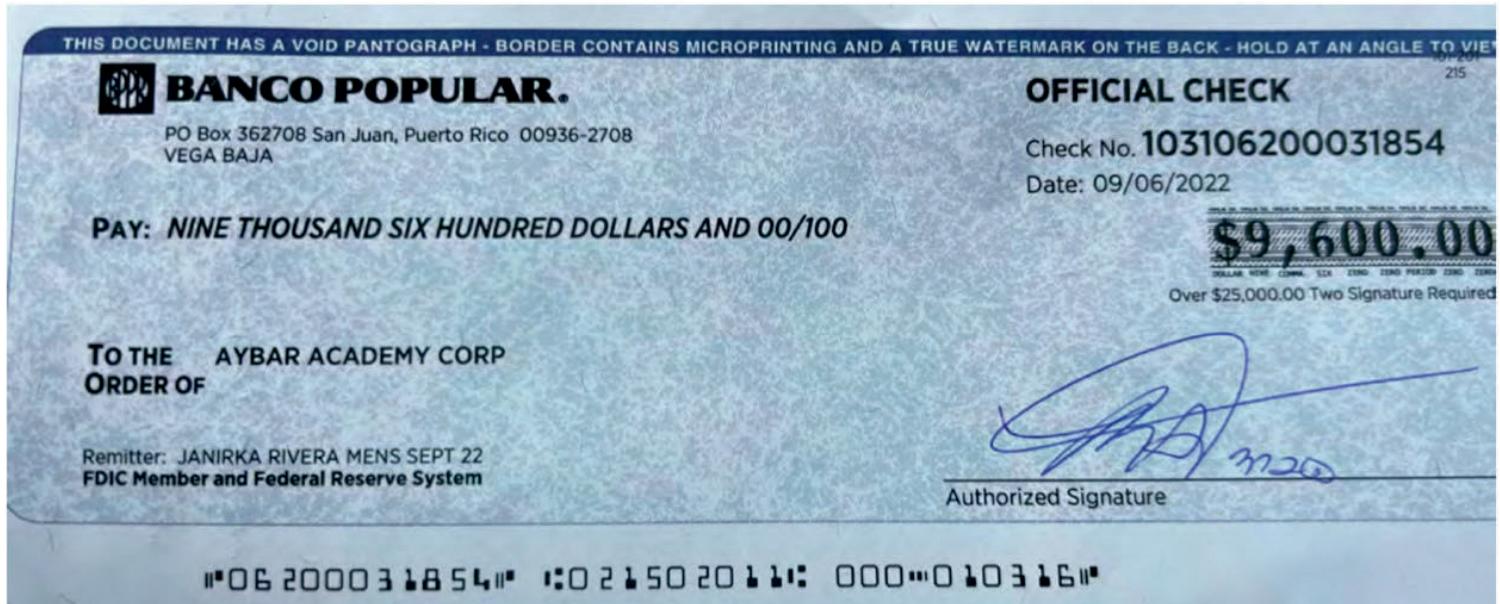
Subtotal	\$9,600.00
Total	\$9,600.00

Payment Summary

09/07/2022 - Manager Check Banco Popular # 103106200031854 \$9,600.00

Total	\$9,600.00
Remaining Amount	\$0.00

Recibo de Pago y Evidencia del Método de Pago Utilizado:



1st Payment - Mensualidad # 2 - Septiembre 2022

Manager Check Banco Popular # 103106200031854	\$9,600.00
--	-------------------

Nota Aclaratoria: Todo Pago por concepto de Matricula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y/o cualquier pago por concepto de Colegiatura Mensual, recibido luego del 5to día del mes corriente no serán reembolsables ni transferibles por Aybar Academy Corp.

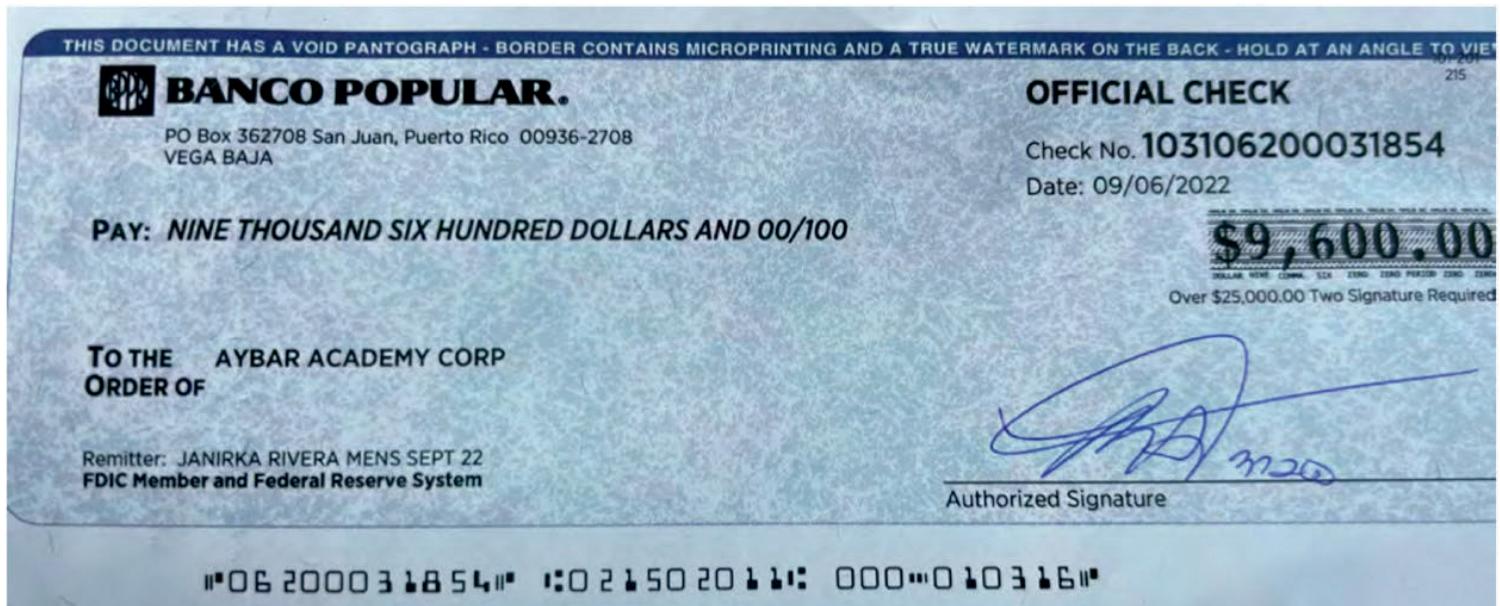
Los pagos Emitidos posterior al 5to día se les podría aplicar un cargo adicional por mora.

Sr. René E. Rey Meléndez Director
Administrativo Aybar Academy Corp

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante: Jahair S García
Rivera 9no SIE#: 24332661
Año Escolar 2022-2023



Recibo de Pago y Evidencia del Método de Pago Utilizado:



1st Payment - Mensualidad # 2 - Septiembre 2022

Manager Check Banco Popular # 103106200031854	\$9,600.00
--	-------------------

Nota Aclaratoria: Todo Pago por concepto de Matricula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y/o cualquier pago por concepto de Colegiatura Mensual, recibido luego del 5to día del mes corriente no serán reembolsables ni transferibles por Aybar Academy Corp.

Los pagos Emitidos posterior al 5to día se les podría aplicar un cargo adicional por mora.

Sr. René E. Rey Meléndez Director
Administrativo Aybar Academy Corp

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante: Jahair S García
Rivera 9no SIE#: 24332661
Año Escolar 2022-2023



Fecha: 6 de septiembre de 2022

A: Sra. Janirka Rivera Santiago
Representante del Alumno: Jahair S García Rivera (EE-9no)

Chalets de la Playa
Edif. 68 Apt. 612
Vega Baja, Puerto Rico 00693

De: Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp

PO BOX 2577
Vega Baja, P.R. 00694



Asunto: Notificación - Resumen de Cuentas Asociadas al Representante del Estudiante - Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva - Año Escolar 2022-2023- ESTADO DE CUENTAS - JSGR-2022-2023- EC002.

Reciba un Cordial Saludo de nuestra parte.

En la presente notificación hemos incluido para usted información muy importante relacionada a la gestión de pagos y administración de los fondos de asistencia económica que fueron aprobados para el 1er semestre del año escolar 2022-2023. Los fondos educativos que le fueron concedidos para que emitiera los pagos de facturas con balances pendientes no devengarán ni se les aplicará ningún cargo o taza de intereses siempre y cuando restituya los montos prestados en cada desembolso de fondos educativos. Los fondos educativos estarán disponibles para su uso hasta el 10 de diciembre de 2022. Recuerde notificar antes de la fecha límite en que se adjudicaran a cualquier balance pendiente por concepto de servicios educativos contratados.

Es importante que se comunique en o antes del periodo de emisión de facturas (1-10 de cada mes) si usted NO desea que la administración le desembolse más fondos educativos que hallan sido aprobados, estos estarán disponibles hasta el 10 de diciembre de 2022.

Todo fondo educativo desembolsado deberá ser pagado a la institución en o antes del 20 de diciembre de 2022.

De requerir más tiempo para restituir los montos que le fueron prestados, favor de comunicarse con personal de nuestras oficinas.

Recuerde que cualquier duda o pregunta referente a su resumen y/o estado de cuentas, puede contactarnos vía telefónica o con mensaje a nuestro correo electrónico: aybar.academy@gmail.com.

El horario disponible para hacer una cita o reunión presencial será lunes a jueves en horario de 1:00pm - 4:30pm.

¡Que pase un excelente Día y gracias por formar parte de la Gran Familia de Aybar Academy Corp !

Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp.



INVOICE



Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago (Madre
Estudiante:Jahair S Garcia Rivera EE-9no -
PIEII 2022-2023
Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt 612
Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice #	ESTADO DE CUENTA- FONDOS EDUCATIVOS - SEPT 2022 09/30/2022
Date	Fondos Educativos Prestados a la Sra. Janirka Rivera Santiago
PO #	

Description	Total
Resumen de Cuentas del Representante y Transacciones Durante el mes de Septiembre 2022 - Año Escolar 2022-2023- Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva	\$9,600.00

-- RESUMEN DE TRANSACCIONES -
- Periodo: 1/SEP/2022 - 30/SEP/2022 -

1. Desembolso de Fondos Educativos

Disponibles para utilizar a partir del **1 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022: \$38,400.00**

Cantidad Total Desembolsada: \$9,600.00

Fecha en que se desembolsan los fondos: 6 de septiembre de 2022

Método Desembolso Fondos: Cheque de Gerente Banco Popular #103106200031854

Comprobante: Recibo de Transacción - Compra del Cheque de Gerente

Comentarios: El desembolso de los fondos Aprobados por la Junta de Directores de Aybar Academy Corp al representante del Estudiante, fué gestionado por el representante autorizado de la institución.

El proceso de la Gestión de Pago de Facturas de Servicios educativos Contratados por el Representante del estudiante fué tramitado por la institución y el indica en sección Memo: JANIRKA RIVERA MENS SEPT 2022.

Desglose del Uso de Crédito Educativo

Fondos Educativos Utilizados: \$9,600.00

Fecha en que se Utilizó: 7 de septiembre de 2022

Forma en que se Utilizó: Adjudicado como pago de Facturas de Servicios Educativos Contratados para el alumno representado.

(Ref. Cta. PIEEI-JSGR-M002 Septiembre 2022) Método de Pago Utilizado para pago de facturas:

Cheque de Gerente Banco Popular # #103106200031854

Resumen de Factura de Servicios Pagada con los Fondos Educativos Aprobados al Representante:

-Colegiatura Mensual #2 PIEEI-JSGR Septiembre 2022 - [\$9,600.00]

Pago total adjudicado a la Cta. PIEEI-JSGR-2022-2023 - [\$9,600.00]

Balance Adeudado de la Factura: \$0.00

Fecha Recibo de Adjudicación de los Fondos a las facturas: 7 de septiembre de 2022

Método de Pago:Fondos Educativo en Cheque de Gerente Banco Popular #103106200031854

Comprobante :

-Recibo de Pago Factura Cuenta Servicios Educativos contratados para el estudiante en Propuesta de Servicios Educativos autorizada para ubicación por DEPR el 24 de junio de 2022.

-Client Receipt - ORIGINAL Cheque de Gerente

****BALANCE DE FONDOS EDUCATIVOS QUE FUERON APROBADOS Y A LA FECHA DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 ESTÁN DISPONIBLES PARA SER UTILIZADOS POR EL REPRESENTANTE DEL ESTUDIANTE. LOS FONDOS DEBEN SER UTILIZADOS EN O ANTES DEL 10 /DIC/2022 : \$28,800.00**

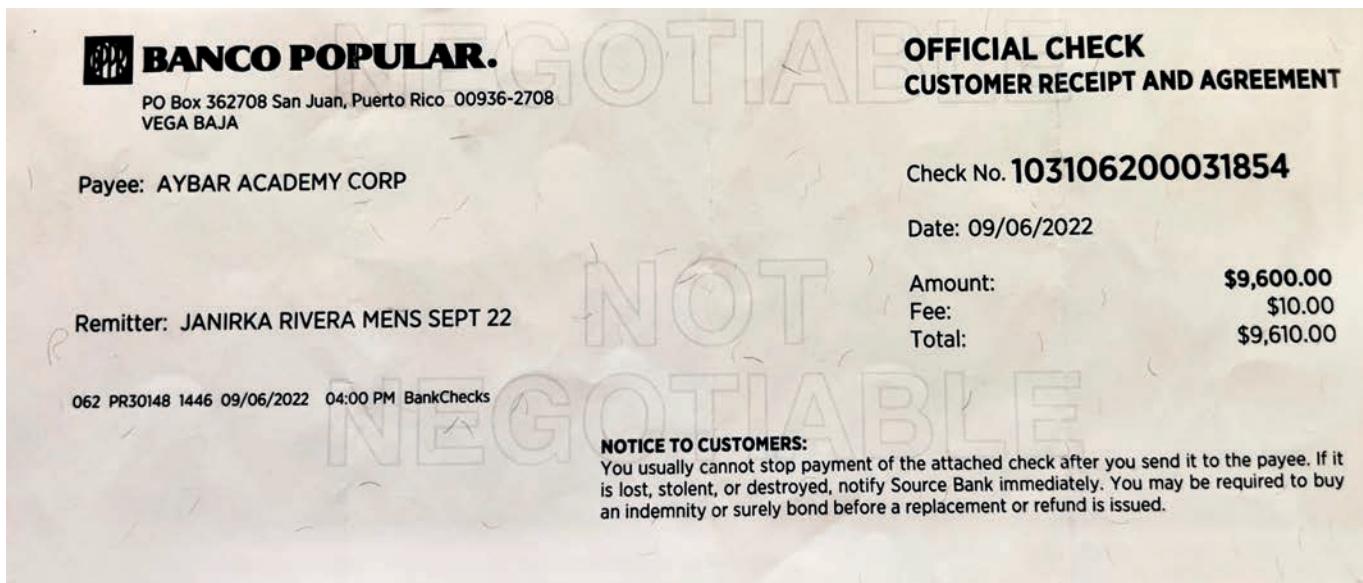
***** NUEVO BALANCE ADEUDADO POR CONCEPTO DE LOS FONDOS EDUCATIVOS PRESTADOS Y UTILIZADOS: \$64,221.00**

-Este Balance debe ser pagado por el representante del estudiante en o antes del 20 de diciembre de 2022.

Comprobante de Transacción: Aybar Academy Corp emite el Desembolso del préstamo de Fondos Educativos aprobados a la Representante del estudiante JSGR.



Comprobante de Transacción: Aybar Academy Corp emite el Desembolso del préstamo de Fondos Educativos aprobados a la Representante del estudiante JSGR.



1443 Official Check Purchase	
103106200031853	\$9,600.00
Fee	\$10.00
1444 Official Check Purchase	
103106200031853	Void
Fee	\$9,600.00-\$10.00-
445 Cash From Client	\$9,610.00
446 Official Check Purchase	
103106200031854	\$9,600.00
Fee	\$10.00
447 Cash From Client	Void
	\$9,610.00-

Subtotal \$9,600.00

Total \$9,600.00

Due Amount from Loan: \$64,221.00

**La firma de este documento por parte del funcionario escolar autorizado, será parte del expediente económico del representante del alumnno y la institución. El mismo evidencia la gestión del desembolso de fondos educativos por parte de Aybar Academy Corp a la Representante del alumnno. Los fondos educativos desembolsados como préstamo, deben ser pagados al programa de asistencia económica de Aybar Academy Corp , por el representante del alumnno .

Mr. RENÉ E REY-MELENDEZ



AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577 VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
TEL. 787-621-0624 • AYBAR.ACADEMY@GMAIL.COM • WWW.AYBARPR.COM

Fecha: 2 de noviembre de 2022

A: Sra Silka Y. Heredia Pacheco
Secretaría Axiliar de Finanzas y Seguimiento de Querellas
Email: heredia_s@de.pr.gov

De: Janirka Rivera Santiago (SS. 584-79-1403)
Madre Est. Jahair S García Rivera (#SIE. 24332661)

Email: janyrivera38@gmail.com, janirkarivera1@gmail.com

Asunto: Solicitud de Reembolso - Compra de Servicios Aprobada a Jahair S García Rivera para año Escolar 2022-2023

Hoja de Trámite de Documentos

PIEEI-JSGR

Sra. Silka Heredia Pacheco, espero se encuentre bien al recibir este mensaje. Le escribe la Sra. Janirka Rivera Santiago (ss. 584-79-1403) Madre del joven Jahair Samir García Rivera. (# Registro 24332661)

Se adjunta la documentación para el proceso de solicitud del pago por reembolso del año escolar 2022-2023.

Documentos Adjuntos: Factura y recibo de pago correspondiente Colegiatura Mensual #3 octubre de 2022.

Favor de CONFIRMAR el haber recibido la documentación adjunta en este correo electrónico.

LISTA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL PDF:

Carta de Aprobación para la compra de servicios por reembolso del año escolar 2022-2023. (Fecha: 24 de junio de 2022)

Factura y Recibos con el desglose de pagos, fechas de los mismos y evidencia de los métodos de pago empleados para cada transacción.

Propuesta de Servicios Educativos aprobada por el Departamento de Educación para la compra de servicios educativos por reembolso.

A continuación detalló los pagos que están pendientes a Reembolsar el DEPR : \$64,221.00 (30 sept. 2022)

Pago de colegiatura mensuales por servicios educativos (3er MES - OCTUBRE 2022) (\$9,600.00) (3er Reembolso)

Pendiente por recibir en reembolso solicitados al DEPR : \$73,821.00 (2 de noviembre de 2022)

Janirka Rivera (ss. 584-79-1403)

Madre del estudiante Jahair S García

Rivera SIE# 24332661



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaría Asociada de Educación Especial

24 de junio de 2022

Nombre del Estudiante: **Jahair S. Garcia Rivera**

Núm. SIE: **24332661**

Distrito Escolar: **VEGA ALTA**

Estimados padres:

La Secretaría Asociada de Educación Especial, ha aprobado su solicitud para la compra de servicios educativos y relacionados (si aplica) en **Aybar Academy** para el año escolar **2022-2023**.

Se acuerda el reembolso de pago de matrícula, libros, mensualidades en el área de servicios educativos según la propuesta sometida.

Los servicios relacionados (si aplican) serán provistos por Remedio Provisional. Los recibos y/o facturas deben ser en original y se entregarán al final de cada mes a la Unidad de Seguimiento a Querellas, adscrita a División Legal de la Secretaría Asociada de Educación Especial.

Cordialmente,

06-24-22 06:21:03
UBC-2022-06-000173

APROBADO

Lcdo. Eliezer Ramos Pares
Secretario de Educación Especial



PLAN DE SERVICIOS Y COSTOS

PROPUESTA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS 2022-2023

RESUMEN DE COSTOS ANUALES:

I. Matrícula Anual del Programa Individualizado de Educación especial Inclusivo – Modalidad Combinada, Equipo de video conferencia y Dispositivos Electrónicos requeridos para trabajar en ambas modalidades (Presencial y A Distancia) .	\$11,505.00
II. Currículo Digital Bilingüe y Aplicaciones Educativas para el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo en Modalidad Híbrida - Combinada (Modalidad Presencial y Modalidad a Distancia -9no grado)	\$33,516.00
<i>Costos Anuales Totales – Matrícula, Equipos de tecnológica y Currículo Digital: I Pago Anual</i>	\$45,021.00

RESUMEN DE LOS COSTOS MENSUALES

III. Costos de Colegiatura Mensual por los Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a Distancia) Año Escolar 2022-2023	\$9,600.00
IV. Servicios Relacionados – Pago Mensual por Terapias y Evaluaciones del equipo Multidisciplinario del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo. Año Escolar 2022-2023	\$1,900.00
<i>Cargo Mensual de Colegiaturas mensuales Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a distancia) y Servicios Relacionados Incluidos para el año escolar 2022-2023. (10 pagos al año).</i>	\$11,000.00

INVOICE/ RECEIPT



Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago
(Madre Estudiante: Jahair S Garcia Rivera)
Aybar Academy 2022-2023
Mail: janyrivera38@gmail.com
Janirkarivera1@gmail.com

Apt. Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt
612 Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice #	JSGR- M003 (Octubre 2022)
Date	11/02/2022
PO #	Servicios Educativos 2022-2023 Mensualidad # 3 Octubre 2022

Description	Quantity	Total
*Mensualidad # 3 Octubre 2022/ Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo	1	\$9,600.00

Pago por concepto de colegiatura mensual aplicable a la cuenta del estudiante Jahair S. Garcia Rivera
Octubre 2022

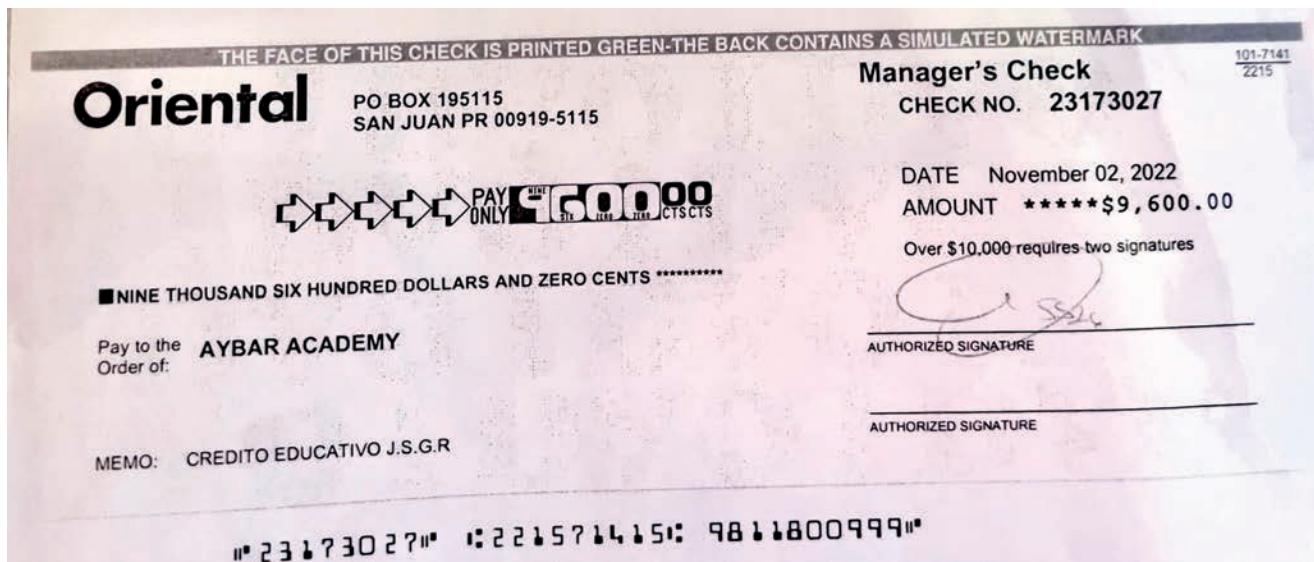
Subtotal	\$9,600.00
Total	\$9,600.00

Payment Summary

11/02/2022 - Manager Check Oriental # 23173027 \$9,600.00

Total	\$9,600.00
Remaining Amount	\$0.00

Recibo de Pago y Evidencia del Método de Pago Utilizado:



1st Payment - Mensualidad # 3 - Octubre 2022

11/02/2022 - Manager Check - 23173027 \$9,600.00

Nota Aclaratoria: Todo Pago por concepto de Matricula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y/o cualquier pago por concepto de Colegiatura Mensual, recibido luego del 5to día del mes corriente no serán reembolsables ni transferibles por Aybar Academy Corp.

Los pagos Emitidos posterior al 5to día se les podría aplicar un cargo adicional por mora.

Sr. René E. Rey Meléndez Director
Administrativo Aybar Academy Corp

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante: Jahair S García
Rivera 9no SIE#: 24332661
Año Escolar 2022-2023



Fecha: 2 de noviembre de 2022

A: Sra. Janirka Rivera Santiago
Representante del Alumno: Jahair S García Rivera (EE-9no)

Chalets de la Playa
Edif. 68 Apt. 612
Vega Baja, Puerto Rico 00693

De: Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp

PO BOX 2577
Vega Baja, P.R. 00694



Asunto: Notificación - Resumen de Cuentas Asociadas al Representante del Estudiante - Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva - Año Escolar 2022-2023- ESTADO DE CUENTAS - JSGR-2022-2023- EC003.

Reciba un Cordial Saludo de nuestra parte.

En la presente notificación hemos incluido para usted información muy importante relacionada a la gestión de pagos y administración de los fondos de asistencia económica que fueron aprobados para el 1er semestre del año escolar 2022-2023. Los fondos educativos que le fueron concedidos para que emitiera los pagos de facturas con balances pendientes no devengarán ni se les aplicará ningún cargo o tasa de intereses siempre y cuando restituya los montos prestados en cada desembolsos de fondos educativos. Los fondos educativos estarán disponibles para su uso hasta el 10 de diciembre de 2022. Recuerde notificar antes de la fecha límite en que se adjudicaran a cualquier balance pendiente por concepto de servicios educativos contratados.

Es importante que se comunique en o antes del periodo de emisión de facturas (1-10 de cada mes) si usted NO desea que la administración le desembolse más fondos educativos que hallan sido aprobados, estos estarán disponibles hasta el 10 de diciembre de 2022.

Todo fondo educativo desembolsado deberá ser pagado a la institución en o antes del 20 de diciembre de 2022.

De requerir más tiempo para restituir los montos que le fueron prestados, favor de comunicarse con personal de nuestras oficinas.

Recuerde que cualquier duda o pregunta referente a su resumen y/o estado de cuentas, puede contactarnos vía telefónica o con mensaje a nuestro correo electrónico: aybar.academy@gmail.com.

El horario disponible para hacer una cita o reunión presencial será lunes a jueves en horario de 1:00pm - 4:30pm.

¡Que pase un excelente Día y gracias por formar parte de la Gran Familia de Aybar Academy Corp !

Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp.





INVOICE

Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago (Madre
Estudiante:Jahair S Garcia Rivera EE-9no -
PIEEI 2022-2023
Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt 612
Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms Due upon receipt
Invoice ESTADO DE CUENTA- FONDOS EDUCATIVOS - OCT-2022
11/02/2022
Date Fondos Educativos Prestados a la
PO # Sra. Janirka Rivera Santiago

Description	Total
Resumen de Cuentas del Representante y Transacciones Durante el mes de Octubre 2022 - Año Escolar 2022-2023- Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva ESTADO DE CUENTAS	\$9,600.00

Representante del Estudiante: Sra. Janirka Rivera Santiago
Estudiante/Beneficiario del Servicio Educativo: Jahair S Garcia Rivera
Cuentas Asociadas al Representante del Alumno: (2) cuentas.

Cuenta #1 :FACTURACIÓN Y PAGO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CONTRATADOS EN:
Propuesta de Servicios Educativos: PIEEI-JSGR-2022-2023

Cuenta #2: Programa de Asistencia Económica
-Tipo de Asistencia: Prestamo de Fondos Educativos: PAE-1S-CE-JSGR-2022-2023
-Límite máximo aprobado en Fondos Educativos (1er Semestre AGO/DIC-2022): [\$93,021.00]
-FONDOS APROBADOS Y DISPONIBLE PARA UTILIZARSE A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022: [\$28,800.00]

-- RESUMEN DE TRANSACCIONES -

-- Periodo: 1/OCT/2022 - 2/NOV/2022 -

1.Desembolso de los Fondos Educativo:

Cantidad Total Desembolsada: \$9,600.00

Fecha en que se desembolsan los fondos: 2 de Noviembre de 2022

Método Desembolso Fondos: Cheque de Gerente Oriental Bank # 23173027

Comprobante: Recibo de Transacción - Compra del Cheque de Gerente

Comentarios: El desembolso de los fondos Aprobados por la Junta de Directores de Aybar Academy

Corp al representante del Estudiante, fué gestionado por el representante autorizado de la institución.

El proceso de la Gestión de Pago de Facturas de Servicios educativos Contratados por el Representante del estudiante fué tramitado por la institución y el desembolso realizado fue mediante Cheque de Gerente Oriental Bank 23173027 el mismo indica en sección Memo: CREDITO EDUCATIVO JSGR

Desglose del Uso de los Fondos Educativos

Fondos Educativo Utilizado: \$9,600.00

Fecha en que se Utilizó: 2 de noviembre de 2022

Forma en que se Utilizó: Adjudicado como pago de Facturas de Servicios Educativos Contratados para el alumno representado.

(Ref. Cta. PIEEI-JSGR-M003 OCTUBRE 2022) Método de Pago Utilizado para pago de facturas:

Cheque de Gerente Oriental Bank 23173027

Resumen de Factura de Servicios Pagada con los Fondos Educativos:

-Colegiatura Mensual #3 PIEEI-JSGR OCTUBRE 2022 - [\$9,600.00]

Pago total adjudicado a la Cta. PIEEI-JSGR-2022-2023 - [\$9,600.00]

Balance Adeudado de la Factura: \$0.00

Fecha Recibo de Adjudicación de los Fondos a las facturas: 2 de noviembre de 2022

Método de Pago: Fondos Educativo en Cheque de Gerente Oriental Bank # 23173027

Comprobante :

-Recibo de Pago Factura Cuenta Servicios Educativos contratados para el estudiante en Propuesta de Servicios Educativos autorizada para ubicación por DEPR el 24 de junio de 2022.

-Client Receipt - ORIGINAL Cheque de Gerente #23173027

****BALANCE DE FONDOS EDUCATIVOS APROBADOS Y A LA FECHA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022. ESTÁN DISPONIBLES PARA SER UTILIZADOS POR EL REPRESENTANTE DEL ESTUDIANTE.**

EL BALANCE DISPONIBLE DEBE UTILIZARSE EN O ANTES DEL 10 /DIC/2022 : \$19,200.00

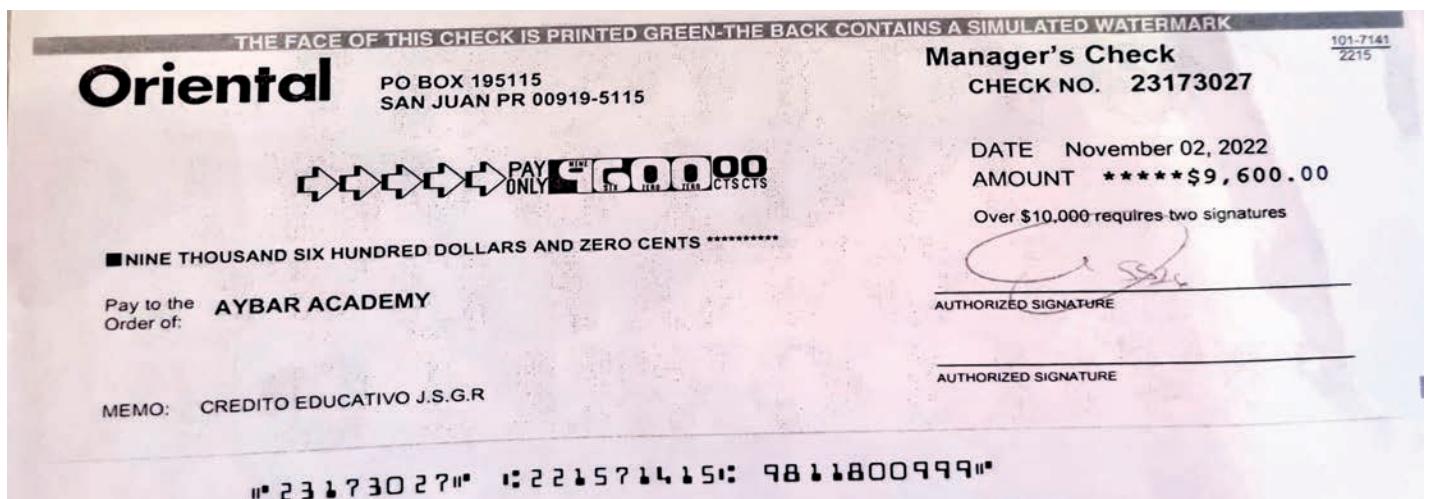
***** NUEVO BALANCE ADEUDADO POR CONCEPTO DE LOS FONDOS EDUCATIVOS PRESTADOS Y**

UTILIZADOS:

\$73,821.00

-Este Balance debe ser pagado por el representante del estudiante en o antes del 20 de diciembre de 2022.

Comprobante de Transacción: Aybar Academy Corp emite el Desembolso del préstamo de Fondos Educativos aprobados a la Representante del estudiante JSGR.



Subtotal \$9,600.00

Total \$9,600.00

Due Amount from Loan: \$73,821.00

**La firma de este documento por parte del funcionario escolar autorizado, será parte del expediente económico del representante del alumnno y la institución. El mismo evidencia la gestión del desembolso de fondos educativos por parte de Aybar Academy Corp a la Representante del alumnno. Los fondos educativos desembolsados como préstamo, deben ser pagados al programa de asistencia económica de Aybar Academy Corp , por el representante del alumnno .



Mr. RENÉ E REY-MELENDEZ



AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577 VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694

TEL. 787-621-0624 • AYBAR.ACADEMY@GMAIL.COM • WWW.AYBARPR.COM

Fecha: 17 de noviembre de 2022

A: Sra Silka Y. Heredia Pacheco
Secretaría Axiliar de Finanzas y Seguimiento de Querellas
Email: heredia_s@de.pr.gov

De: Janirka Rivera Santiago (SS. 584-79-1403)
Madre Est. Jahair S García Rivera (#SIE. 24332661)

Email: janyrivera38@gmail.com, janirkarivera1@gmail.com

Asunto: Solicitud de Reembolso - Compra de Servicios Aprobada a Jahair S García Rivera para año Escolar 2022-2023

Hoja de Trámite de Documentos

PIEEI-JSGR

Sra. Silka Heredia Pacheco, espero se encuentre bien al recibir este mensaje. Le escribe la Sra. Janirka Rivera Santiago (ss. 584-79-1403) Madre del joven Jahair Samir García Rivera. (# Registro 24332661)

Se adjunta la documentación para el proceso de solicitud del pago por reembolso del año escolar 2022-2023.

Documentos Adjuntos: Factura y recibo de pago correspondiente Colegiatura Mensual #4 noviembre de 2022.

Favor de CONFIRMAR el haber recibido la documentación adjunta en este correo electrónico.

LISTA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL PDF:

Carta de Aprobación para la compra de servicios por reembolso del año escolar 2022-2023. (Fecha: 24 de junio de 2022)
Factura y Recibos con el desglose de pagos, fechas de los mismos y evidencia de los métodos de pago empleados para cada transacción.
Propuesta de Servicios Educativos aprobada por el Departamento de Educación para la compra de servicios educativos por reembolso.

Pendiente por recibir en reembolso solicitados al DEPR : \$73,821.00 (2 de noviembre de 2022)

Pago de colegiatura mensuales por servicios educativos (4to MES - NOVIEMBRE 2022) (\$9,600.00) (4to Reembolso)

Pendiente por recibir en reembolso solicitados al DEPR : \$83,421.00 al (17 de noviembre de 2022)

Janirka Rivera (ss. 584-79-1403)
Madre del estudiante Jahair S García
Rivera SIE# 24332661



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaría Asociada de Educación Especial

24 de junio de 2022

Nombre del Estudiante: **Jahair S. Garcia Rivera**

Núm. SIE: **24332661**

Distrito Escolar: **VEGA ALTA**

Estimados padres:

La Secretaría Asociada de Educación Especial, ha aprobado su solicitud para la compra de servicios educativos y relacionados (si aplica) en **Aybar Academy** para el año escolar **2022-2023**.

Se acuerda el reembolso de pago de matrícula, libros, mensualidades en el área de servicios educativos según la propuesta sometida.

Los servicios relacionados (si aplican) serán provistos por Remedio Provisional. Los recibos y/o facturas deben ser en original y se entregarán al final de cada mes a la Unidad de Seguimiento a Querellas, adscrita a División Legal de la Secretaría Asociada de Educación Especial.

Cordialmente,

06-24-22 06:21:03
UBC-2022-06-000173

APROBADO

Lcdo. Eliezer Ramos Pares
Secretario de Educación Especial



PLAN DE SERVICIOS Y COSTOS

PROPUESTA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS 2022-2023

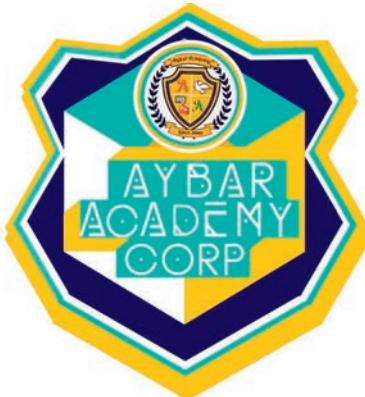
RESUMEN DE COSTOS ANUALES:

I. Matrícula Anual del Programa Individualizado de Educación especial Inclusivo – Modalidad Combinada, Equipo de video conferencia y Dispositivos Electrónicos requeridos para trabajar en ambas modalidades (Presencial y A Distancia) .	\$11,505.00
II. Currículo Digital Bilingüe y Aplicaciones Educativas para el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo en Modalidad Híbrida - Combinada (Modalidad Presencial y Modalidad a Distancia -9no grado)	\$33,516.00
<i>Costos Anuales Totales – Matrícula, Equipos de tecnológica y Currículo Digital: I Pago Anual</i>	\$45,021.00

RESUMEN DE LOS COSTOS MENSUALES

III. Costos de Colegiatura Mensual por los Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a Distancia) Año Escolar 2022-2023	\$9,600.00
IV. Servicios Relacionados – Pago Mensual por Terapias y Evaluaciones del equipo Multidisciplinario del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo. Año Escolar 2022-2023	\$1,900.00
<i>Cargo Mensual de Colegiaturas mensuales Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a distancia) y Servicios Relacionados Incluidos para el año escolar 2022-2023. (10 pagos al año).</i>	\$11,000.00

INVOICE/ RECEIPT



Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago
(Madre Estudiante: Jahair S Garcia Rivera)
Aybar Academy 2022-2023
Mail: janyrivera38@gmail.com
Janirkarivera1@gmail.com

Apt. Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt
612 Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice #	JSGR- M004 (Noviembre 2022)
Date	11/17/2022
PO #	Servicios Educativos 2022-2023 Mensualidad # 4 Noviembre 2022

Description	Quantity	Total
*Mensualidad # 4 Noviembre 2022 / Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo	1	\$9,600.00

Pago por concepto de colegiatura mensual aplicable a la cuenta del estudiante
Jahair S. Garcia Rivera Noviembre 2022

Subtotal \$9,600.00

Total \$9,600.00

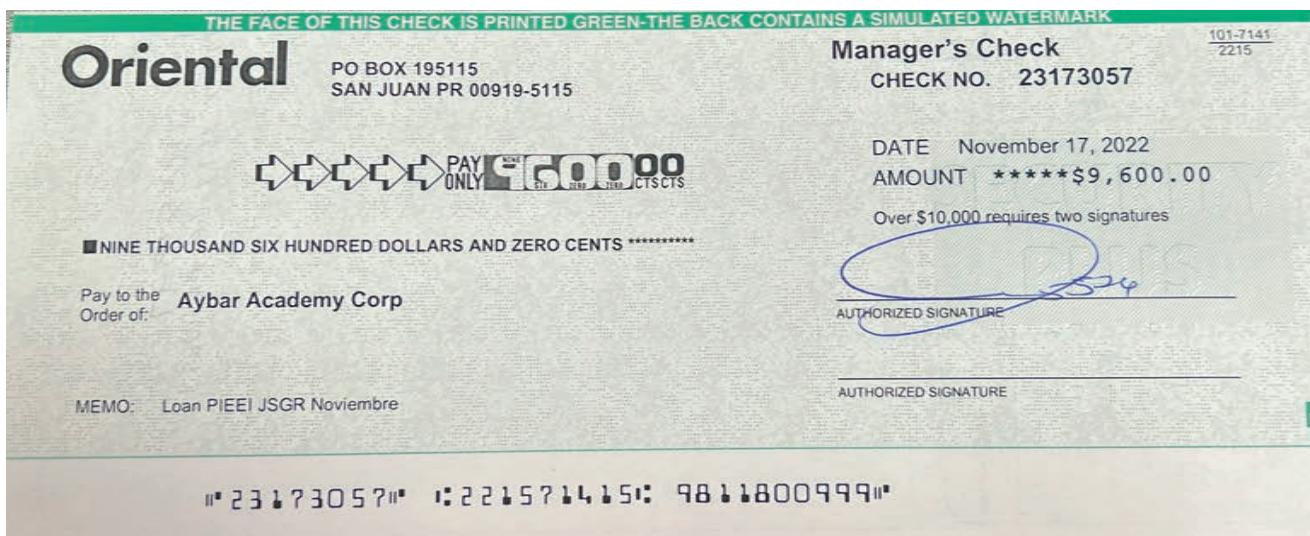
Payment Summary

11/17/2022 - Manager Check Oriental #23173057 \$9,600.00

Total \$9,600.00

Remaining Amount **\$0.00**

Recibo de Pago y Evidencia del Método de Pago Utilizado:



1st Payment - Mensualidad #4 - Noviembre 2022

11/17/2022 - Manager Check - 23173057 **\$9,600.00**

Nota Aclaratoria: Todo Pago por concepto de Matricula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y/o cualquier pago por concepto de Colegiatura Mensual, recibido luego del 5to día del mes corriente no serán reembolsables ni transferibles por Aybar Academy Corp.

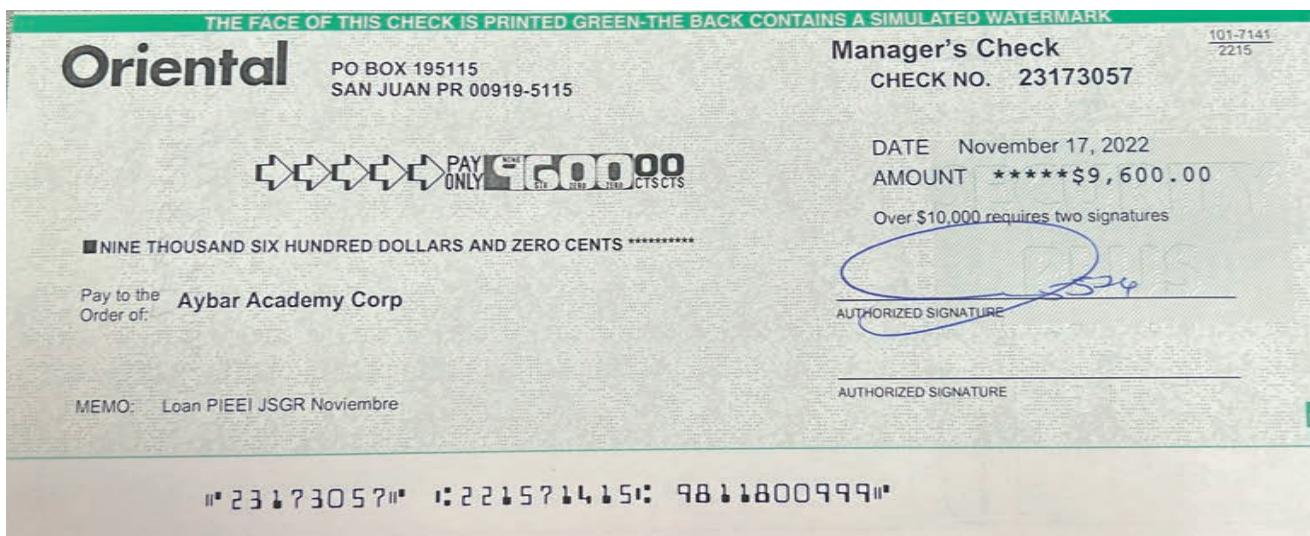
Los pagos Emitidos posterior al 5to día se les podría aplicar un cargo adicional por mora.

Sr. René E. Rey Meléndez Director
Administrativo Aybar Academy Corp



Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante: Jahair S García
Rivera 9no SIE#: 24332661
Año Escolar 2022-2023

Recibo de Pago y Evidencia del Método de Pago Utilizado:



1st Payment - Mensualidad #4 - Noviembre 2022

11/17/2022 - Manager Check - 23173057 **\$9,600.00**

Nota Aclaratoria: Todo Pago por concepto de Matricula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y/o cualquier pago por concepto de Colegiatura Mensual, recibido luego del 5to día del mes corriente no serán reembolsables ni transferibles por Aybar Academy Corp.

Los pagos Emitidos posterior al 5to día se les podría aplicar un cargo adicional por mora.

Sr. René E. Rey Meléndez Director
Administrativo Aybar Academy Corp

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante: Jahair S García
Rivera 9no SIE#: 24332661
Año Escolar 2022-2023



Fecha: 17 de noviembre de 2022

A: Sra. Janirka Rivera Santiago
Representante del Alumno: Jahair S García Rivera (EE-9no)

Chalets de la Playa
Edif. 68 Apt. 612
Vega Baja, Puerto Rico 00693

De: Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp

PO BOX 2577
Vega Baja, P.R. 00694



Asunto: Notificación - Resumen de Cuentas Asociadas al Representante del Estudiante - Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva - Año Escolar 2022-2023- ESTADO DE CUENTAS - JSGR-2022-2023- EC004.

Reciba un Cordial Saludo de nuestra parte.

En la presente notificación hemos incluido para usted información muy importante relacionada a la gestión de pagos y administración de los fondos de asistencia económica que fueron aprobados para el 1er semestre del año escolar 2022-2023. Los fondos educativos que le fueron concedidos para que emitiera los pagos de facturas con balances pendientes no devengarán ni se les aplicará ningún cargo o taza de intereses siempre y cuando restituya los montos prestados en cada desembolso de fondos educativos. Los fondos educativos estarán disponibles para su uso hasta el 10 de diciembre de 2022. Recuerde notificar antes de la fecha límite en que se adjudicaran a cualquier balance pendiente por concepto de servicios educativos contratados.

Es importante que se comunique en o antes del periodo de emisión de facturas (1-10 de cada mes) si usted NO desea que la administración le desembolse más fondos educativos que hallan sido aprobados, estos estarán disponibles hasta el 10 de diciembre de 2022.

Todo fondo educativo desembolsado deberá ser pagado a la institución en o antes del 20 de diciembre de 2022.

De requerir más tiempo para restituir los montos que le fueron prestados, favor de comunicarse con personal de nuestras oficinas.

Recuerde que cualquier duda o pregunta referente a su resumen y/o estado de cuentas, puede contactarnos vía telefónica o con mensaje a nuestro correo electrónico: aybar.academy@gmail.com.

El horario disponible para hacer una cita o reunión presencial será lunes a jueves en horario de 1:00pm - 4:30pm.

¡Que pase un excelente Día y gracias por formar parte de la Gran Familia de Aybar Academy Corp !

Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp.



INVOICE



Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago (Madre
 Estudiante:Jahair S Garcia Rivera EE-9no -
 PIEEI 2022-2023
 Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt 612
 Vega Baja, PR 00693
 (787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
 VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
 Phone: (787) 621-0624
 Email: info@aybaracademy.com
 Fax: (787) 621-0624
 Web: www.aybarpr.com
 LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice	ESTADO DE CUENTA- FONDOS EDUCATIVOS - NOV 2022
#	11/17/2022
Date	Fondos Educativos Prestados a la Sra. Janirka Rivera Santiago

Description	Total
-------------	-------

Resumen de Cuentas del Representante y Transacciones Durante el mes de Noviembre 2022 - Año Escolar 2022-2023- Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva \$9,600.00

ESTADO DE CUENTAS

Representante del Estudiante: Sra. Janirka Rivera Santiago
 Estudiante/Beneficiario del Servicio Educativo: Jahair S Garcia Rivera

Cuentas Asociadas al Representante del Alumno: (2) cuentas.

Cuenta #1 :FACTURACIÓN Y PAGO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CONTRATADOS EN:
 Propuesta de Servicios Educativos: PIEEI-JSGR-2022-2023

Cuenta #2: Programa de Asistencia Económica

-Tipo de Asistencia: Prestamo de Fondos Educativos: PAE-1S-CE-JSGR-2022-2023
 -Límite máximo aprobado en Fondos Educativos (1er Semestre AGO/DIC-2022):

[\$93,021.00]

-FONDOS APROBADOS Y DISPONIBLE PARA UTILIZARSE A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022: [\$19,200.00]

-- RESUMEN DE TRANSACCIONES -

-- Periodo: 3/NOV/2022 - 17/NOV/2022 -

1.Desembolso de los Fondos Educativo:

Cantidad Total Desembolsada: \$9,600.00

Fecha en que se desembolsan los fondos: 17 de Noviembre de 2022

Método Desembolso Fondos: Cheque de Gerente Oriental Bank #23173057

Comprobante: Recibo de Transacción - Compra del Cheque de Gerente

Comentarios: El desembolso de los fondos Aprobados por la Junta de Directores de Aybar Academy Corp al representante del Estudiante, fué gestionado por el representante autorizado de la institución.

El proceso de la Gestión de Pago de Facturas de Servicios educativos Contratados por el Representante del estudiante fué tramitado por la institución y el desembolso realizado fue medianteCheque de Gerente Oriental Bank #23173057 el mismo indica en sección Memo:LOAN PIEEI JSGR Noviembre

Desglose del Uso de los Fondos Educativos

Fondos Educativo Utilizado: \$9,600.00

Fecha en que se Utilizó: 17 de noviembre de 2022

Forma en que se Utilizó: Adjudicado como pago de Facturas de Servicios Educativos Contratados para el alumno representado.

(Ref. Cta. PIEEI-JSGR-M004 Noviembre 2022) Método de Pago Utilizado para pago de facturas:
Cheque de Gerente Oriental Bank #23173057

Resumen de Factura de Servicios Pagada con los Fondos del Créditos Educativos:

-Colegiatura Mensual #4 PIEEI-JSGR Noviembre 2022 - [\$9,600.00]

Pago total adjudicado a la Cta. PIEEI-JSGR-2022-2023 - [\$9,600.00]

Balance Adeudado de la Factura: \$0.00

Fecha Recibo de Adjudicación de los Fondos a las facturas: 17 de noviembre de 2022

Método de Pago: Crédito Educativo en Cheque de Gerente Oriental Bank #23173057

Comprobante :

-Recibo de Pago Factura Cuenta Servicios Educativos contratados para el estudiante en Propuesta de Servicios Educativos autorizada para ubicación por DEPR el 24 de junio de 2022.

-Client Receipt - ORIGINAL Cheque de Gerente

****BALANCE DE FONDOS EDUCATIVOS APROBADOS Y A LA FECHA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 ESTÁN DISPONIBLES PARA SER UTILIZADOS POR EL REPRESENTANTE DEL ESTUDIANTE.**

EL BALANCE DISPONIBLE DEBE UTILIZARSE EN O ANTES DEL 10 /DIC/2022 : [\$9,600.00]

***** NUEVO BALANCE ADEUDADO POR CONCEPTO DE LOS FONDOS EDUCATIVOS PRESTADOS Y**

UTILIZADOS:

\$83,421.00

-Este Balance debe ser pagado por el representante del estudiante en o antes del 20 de diciembre de 2022.

Comprobante de Transacción: Aybar Academy Corp emite el Desembolso del préstamo de Fondos Educativos aprobados a la Representante del estudiante JSGR.

Oriental

PO BOX 195115
SAN JUAN PR 00919-5115



■ NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND ZERO CENTS *****

Pay to the Aybar Academy Corp
Order of:

MEMO: Loan PIEEI JSGR Noviembre

Manager's Check
CHECK NO. 23173057

101-7141
2215

DATE November 17, 2022
AMOUNT *****\$9,600.00

Over \$10,000 requires two signatures

**NON-NEGOTIABLE
CUSTOMER COPY**

Oriental

PO BOX 195115
SAN JUAN PR 00919-5115



■ NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND ZERO CENTS *****

Pay to the Aybar Academy Corp
Order of:

MEMO: Loan PIEEI JSGR Noviembre

Manager's Check
CHECK NO. 23173057

101-7141
2215

DATE November 17, 2022
AMOUNT *****\$9,600.00

Over \$10,000 requires two signatures

AUTHORIZED SIGNATURE

AUTHORIZED SIGNATURE

101-23173057-101-2215714150-9811800999

Subtotal	\$9,600.00
Total	\$9,600.00

Due Amount from Loan: \$83,421.00

**La firma de este documento por parte del funcionario escolar autorizado, será parte del expediente económico del representante del alumnno y la institución. El mismo evidencia la gestión del desembolso de fondos educativos por parte de Aybar Academy Corp a la Representante del alumnno. Los fondos educativos desembolsados como préstamo, deben ser pagados al programa de asistencia económica de Aybar Academy Corp , por el representante del alumnno .

Mr. RENÉ E REY-MELENDEZ
DIRECTOR ESCOLAR AYBAR ACADEMY CORP.



AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577 VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694

TEL. 787-621-0624 • AYBAR.ACADEMY@GMAIL.COM • WWW.AYBARPR.COM

Fecha: 6 de diciembre de 2022

A: Sra Silka Y. Heredia Pacheco
Secretaría Axiliar de Finanzas y Seguimiento de Querellas
Email: heredia_s@de.pr.gov

De: Janirka Rivera Santiago (SS. 584-79-1403)
Madre Est. Jahair S García Rivera (#SIE. 24332661)

Email: janyrivera38@gmail.com, janirkarivera1@gmail.com

Asunto: Solicitud de Reembolso - Compra de Servicios Aprobada a Jahair S García Rivera para año Escolar 2022-2023

Hoja de Trámite de Documentos

PIEEI-JSGR

Sra. Silka Heredia Pacheco, espero se encuentre bien al recibir este mensaje. Le escribe la Sra. Janirka Rivera Santiago (ss. 584-79-1403) Madre del joven Jahair Samir García Rivera. (# Registro 24332661)

Se adjunta la documentación para el proceso de solicitud del pago por reembolso del año escolar 2022-2023.

Documentos Adjuntos: Factura y recibo de pago correspondiente Colegiatura Mensual #5 diciembre de 2022.

Favor de CONFIRMAR el haber recibido la documentación adjunta en este correo electrónico.

LISTA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL PDF:

Carta de Aprobación para la compra de servicios por reembolso del año escolar 2022-2023. (Fecha: 24 de junio de 2022)
Factura y Recibos con el desglose de pagos, fechas de los mismos y evidencia de los métodos de pago empleados para cada transacción.
Propuesta de Servicios Educativos aprobada por el Departamento de Educación para la compra de servicios educativos por reembolso.

Pendiente por recibir en reembolso solicitados al DEPR : \$83,421.00 al (17 de noviembre de 2022)

Pago de colegiatura mensuales por servicios educativos (5to MES - DICIEMBRE 2022) (\$9,600.00) (5to Reembolso Solicitado) .

Pendiente por recibir en reembolsos solicitados al DEPR : \$93,021.00 al (6 de diciembre de 2022)

Janirka Rivera (ss. 584-79-1403)
Madre del estudiante Jahair S García
Rivera SIE# 24332661



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Secretaría Asociada de Educación Especial

24 de junio de 2022

Nombre del Estudiante: **Jahair S. Garcia Rivera**

Núm. SIE: **24332661**

Distrito Escolar: **VEGA ALTA**

Estimados padres:

La Secretaría Asociada de Educación Especial, ha aprobado su solicitud para la compra de servicios educativos y relacionados (si aplica) en **Aybar Academy** para el año escolar **2022-2023**.

Se acuerda el reembolso de pago de matrícula, libros, mensualidades en el área de servicios educativos según la propuesta sometida.

Los servicios relacionados (si aplican) serán provistos por Remedio Provisional. Los recibos y/o facturas deben ser en original y se entregarán al final de cada mes a la Unidad de Seguimiento a Querellas, adscrita a División Legal de la Secretaría Asociada de Educación Especial.

Cordialmente,

06-24-22 06:21:03
UBC-2022-06-000173

APROBADO

Lcdo. Eliezer Ramos Pares
Secretario de Educación Especial



PLAN DE SERVICIOS Y COSTOS

PROPUESTA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS 2022-2023

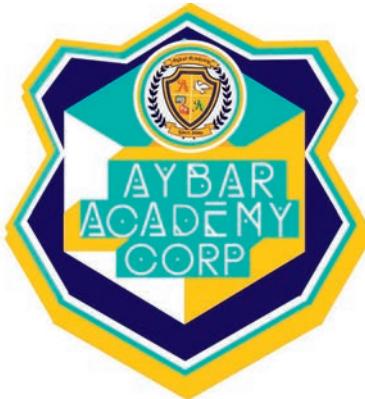
RESUMEN DE COSTOS ANUALES:

I. Matrícula Anual del Programa Individualizado de Educación especial Inclusivo – Modalidad Combinada, Equipo de video conferencia y Dispositivos Electrónicos requeridos para trabajar en ambas modalidades (Presencial y A Distancia) .	\$11,505.00
II. Currículo Digital Bilingüe y Aplicaciones Educativas para el Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo en Modalidad Híbrida - Combinada (Modalidad Presencial y Modalidad a Distancia -9no grado)	\$33,516.00
<i>Costos Anuales Totales – Matrícula, Equipos de tecnológica y Currículo Digital: I Pago Anual</i>	\$45,021.00

RESUMEN DE LOS COSTOS MENSUALES

III. Costos de Colegiatura Mensual por los Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a Distancia) Año Escolar 2022-2023	\$9,600.00
IV. Servicios Relacionados – Pago Mensual por Terapias y Evaluaciones del equipo Multidisciplinario del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo. Año Escolar 2022-2023	\$1,900.00
<i>Cargo Mensual de Colegiaturas mensuales Servicios Educativos del Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo – Modalidad Híbrida Combinada (Presencial y a distancia) y Servicios Relacionados Incluidos para el año escolar 2022-2023. (10 pagos al año).</i>	\$11,000.00

INVOICE/ RECEIPT



Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago
(Madre Estudiante: Jahair S Garcia Rivera)
Aybar Academy 2022-2023
Mail: janyrivera38@gmail.com
Janirkarivera1@gmail.com

Apt. Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt
612 Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice #	JSGR- M005 (Diciembre 2022)
Date	12/06/2022
PO #	Servicios Educativos 2022-2023 Mensualidad # 5 Diciembre 2022

Description	Quantity	Total
*Mensualidad #5 Diciembre 2022 / Programa Individualizado de Educación Especial Inclusivo	1	\$9,600.00

Pago por concepto de colegiatura mensual aplicable a la cuenta del estudiante
Jahair S. Garcia Rivera Diciembre 2022

Subtotal \$9,600.00

Total \$9,600.00

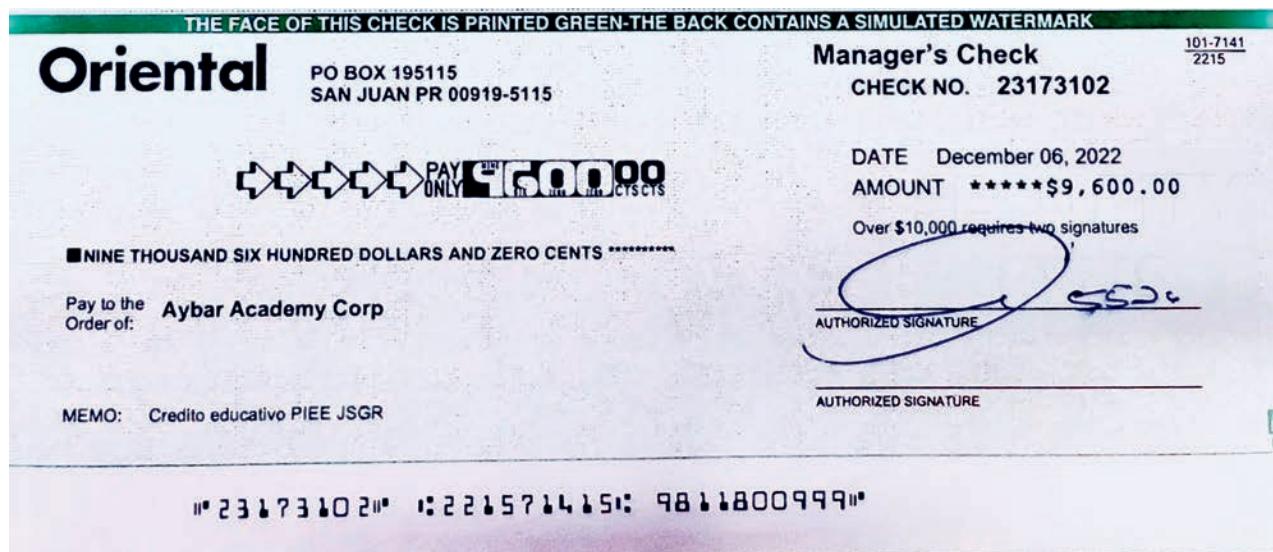
Payment Summary

12/06/2022 - Manager Check Oriental # 23173102 \$9,600.00

Total \$9,600.00

Remaining Amount **\$0.00**

Recibo de Pago y Evidencia del Método de Pago Utilizado:



1st Payment - Mensualidad #5 - Diciembre 2022

12/06/2022 - Manager Check - 23173102 **\$9,600.00**

Nota Aclaratoria: Todo Pago por concepto de Matricula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y/o cualquier pago por concepto de Colegiatura Mensual, recibido luego del 5to día del mes corriente no serán reembolsables ni transferibles por Aybar Academy Corp.

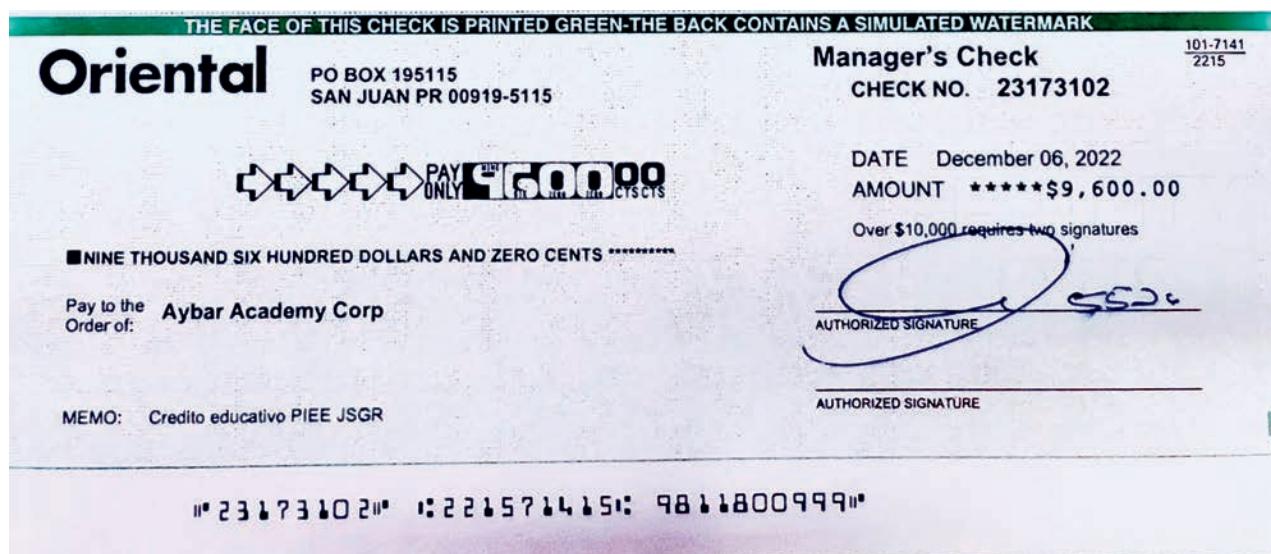
Los pagos Emitidos posterior al 5to día se les podría aplicar un cargo adicional por mora.

Sr. René E. Rey Meléndez Director
Administrativo Aybar Academy Corp

Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante: Jahair S García
Rivera 9no SIE#: 24332661
Año Escolar 2022-2023



Recibo de Pago y Evidencia del Método de Pago Utilizado:



1st Payment - Mensualidad #5 - Diciembre 2022

12/06/2022 - Manager Check - 23173102 **\$9,600.00**

Nota Aclaratoria: Todo Pago por concepto de Matricula 2022-2023, Currículo Digital 2022-2023 y/o cualquier pago por concepto de Colegiatura Mensual, recibido luego del 5to día del mes corriente no serán reembolsables ni transferibles por Aybar Academy Corp.

Los pagos Emitidos posterior al 5to día se les podría aplicar un cargo adicional por mora.

Sr. René E. Rey Meléndez Director
Administrativo Aybar Academy Corp



Sra. Janirka Rivera Santiago
Madre del Estudiante: Jahair S García
Rivera 9no SIE#: 24332661
Año Escolar 2022-2023



Fecha: 6 de diciembre de 2022

**A: Sra. Janirka Rivera Santiago
Representante del Alumno: Jahair S García Rivera (EE-9no)**

**Chalets de la Playa
Edif. 68 Apt. 612
Vega Baja, Puerto Rico 00693**

**De: Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp**

**PO BOX 2577
Vega Baja, P.R. 00694**



Asunto: Notificación - Resumen de Cuentas Asociadas al Representante del Estudiante - Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva - Año Escolar 2022-2023- ESTADO DE CUENTAS - JSGR-2022-2023- EC005.

Reciba un Cordial Saludo de nuestra parte.

En la presente notificación hemos incluido para usted información muy importante relacionada a la gestión de pagos y administración de los fondos de asistencia económica que fueron aprobados para el 1er semestre del año escolar 2022-2023. Los fondos educativos que le fueron concedidos para que emitiera los pagos de facturas con balances pendientes no devengarán ni se les aplicará ningún cargo o taza de intereses siempre y cuando restituya los montos prestados en cada desembolsos de fondos educativos. Los fondos educativos estarán disponibles para su uso hasta el 10 de diciembre de 2022. Recuerde notificar antes de la fecha límite en que se adjudicaran a cualquier balance pendiente por concepto de servicios educativos contratados.

Es importante que se comunique en o antes del periodo de emisión de facturas (1-10 de cada mes) si usted NO desea que la administración le desembolse más fondos educativos que hallan sido aprobados, estos estarán disponibles hasta el 10 de diciembre de 2022.

Todo fondo educativo desembolsado deberá ser pagado a la institución en o antes del 20 de diciembre de 2022.

De requerir más tiempo para restituir los montos que le fueron prestados, favor de comunicarse con personal de nuestras oficinas.

Recuerde que cualquier duda o pregunta referente a su resumen y/o estado de cuentas, puede contactarnos vía telefónica o con mensaje electrónico: aybar.academy@gmail.com.

El horario disponible para hacer una cita o reunión presencial será lunes a jueves en horario de 1:00pm - 4:30pm.

!Que pase un excelente Día y gracias por formar parte de la Gran Familia de Aybar Academy Corp !

**Oficina de Asistencia Económica y Recaudaciones
Aybar Academy Corp.**



**AYBAR ACADEMY CORP. | VEGA BAJA
PO BOX 2577 VEGA BAJA, P.R. 00694**

(787) 621-0624

ADMISSIONES@AYBARACADEMY.COM



INVOICE



Bill To

Sra. Janirka Rivera Santiago (Madre
Estudiante:Jahair S Garcia Rivera EE-9no -
PIEEI 2022-2023
Chalets De La Playa, Edificio 68 Apt 612
Vega Baja, PR 00693
(787)242-2039

AYBAR ACADEMY CORP.

P.O. BOX 2577
VEGA BAJA, PUERTO RICO 00694
Phone: (787) 621-0624
Email: info@aybaracademy.com
Fax: (787) 621-0624
Web: www.aybarpr.com
LIC. A 09-21

Payment terms	Due upon receipt
Invoice #	ESTADO DE CUENTA- FONDOS EDUCATIVOS - DIC 2022 12/09/2022
Date	Fondos Educativos Prestados a la Sra. Janirka Rivera Santiago
PO #	

Description	Total
Resumen de Cuentas del Representante y Transacciones Durante el mes de Diciembre 2022 - Año Escolar 2022-2023- Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva ESTADO DE CUENTAS	\$9,600.00

Resumen de Cuentas del Representante y Transacciones Durante el mes de Diciembre 2022 - Año Escolar 2022-2023- Programa Individualizado de Educación Especial Inclusiva
ESTADO DE CUENTAS

Representante del Estudiante: Sra. Janirka Rivera Santiago
Estudiante/Beneficiario del Servicio Educativo: Jahair S Garcia Rivera

Cuentas Asociadas al Representante del Alumno: (2) cuentas.

Cuenta #1 :FACTURACIÓN Y PAGO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CONTRATADOS EN: Propuesta de Servicios Educativos: PIEEI-JSGR-2022-2023

Cuenta #2: Programa de Asistencia Económica

-Tipo de Asistencia: Prestamo de Fondos Educativos: PAE-1S-CE-JSGR-2022-2023

-Límite máximo aprobado en Fondos Educativos (1er Semestre AGO/DIC-2022): \$93,021.00

-FONDOS APROBADOS Y DISPONIBLE PARA UTILIZARSE A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022: \$9, 600.00

-- RESUMEN DE TRANSACCIONES -

-- Periodo:18/NOV/2022 - 9/DIC/2022 -

1.Desembolso de los Fondos Educativo:

Cantidad Total Desembolsada: \$9,600.00

Fecha en que se desembolsan los fondos: 6 de diciembre de 2022

Método Desembolso Fondos: Cheque de Gerente Oriental Bank #23173102

Comprobante: Recibo de Transacción - Compra del Cheque de Gerente

Comentarios: El desembolso de los fondos Aprobados por la Junta de Directores de Aybar Academy Corp al representante del Estudiante, fué gestionado por el representante autorizado de la institución.

El proceso de la Gestión de Pago de Facturas de Servicios educativos Contratados por el Representante del estudiante fué tramitado por la institución y el desembolso realizado fue mediante Cheque de Gerente Oriental Bank#23173102 el mismo indica en sección Memo:CREDITOS EDUCATIVOS PIEI JSGR - Noviembre

Desglose del Uso de los Fondos Educativos

Fondos Educativo Utilizado: \$9,600.00

Fecha en que se Utilizó: 6 DE DICIEMBRE DE 2022

Forma en que se Utilizó: Adjudicado como pago de Facturas de Servicios Educativos Contratados para el alumno representado.

(Ref. Cta. PIEI-JSGR-M005 Diciembre 2022) Método de Pago Utilizado para pago de facturas:
Cheque de Gerente Oriental Bank #23173102

Resumen de Factura de Servicios Pagada con los Fondos del Créditos Educativos:

-Colegiatura Mensual #5 PIEI-JSGR Diciembre 2022 - [\$9,600.00]

Pago total adjudicado a la Cta. PIEI-JSGR-2022-2023 - [\$9,600.00]

Balance Adeudado de la Factura: \$0.00

Fecha Recibo de Adjudicación de los Fondos a las facturas: 6 de diciembre de 2022

Método de Pago: Fondos Educativos en Cheque de Gerente Oriental Bank #23173102

Comprobante :

-Recibo de Pago Factura Cuenta Servicios Educativos contratados para el estudiante en Propuesta de Servicios Educativos autorizada para ubicación por DEPR el 24 de junio de 2022.

-Client Receipt - ORIGINAL Cheque de Gerente #23173102

****BALANCE DE FONDOS EDUCATIVOS APROBADOS Y A LA FECHA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 ESTÁN DISPONIBLES PARA SER UTILIZADOS POR EL REPRESENTANTE EN O ANTES DEL 10 /DIC/2022 : \$0.00**

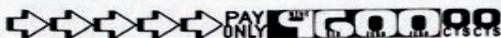
***** NUEVO BALANCE ADEUDADO POR CONCEPTO DE LOS FONDOS EDUCATIVOS PRESTADOS Y UTILIZADOS: \$93,021.00**

-Este Balance adeudado debe ser pagado por el representante del estudiante en o antes del 20 de diciembre de 2022.

Comprobante de Transacción: Aybar Academy Corp emite el Desembolso del préstamo de Fondos Educativos aprobados a la Representante del estudiante JSGR.

Oriental

**PO BOX 195115
SAN JUAN PR 00919-5115**



■ NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND ZERO CENTS -----

Pay to the Order of: Aybar Academy Corp

MEMO: Credito educativo PIEE JSGR

Manager's Check
CHECK NO. 23173102

101-7141
2215

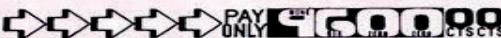
DATE December 06, 2022
AMOUNT *****\$9,600.00

Over \$10,000 requires two signatures

**NON-NEGOTIABLE
CUSTOMER COPY**

Oriental

PO BOX 195115
SAN JUAN PR 00919-5115



■ NINE THOUSAND SIX HUNDRED DOLLARS AND ZERO CENTS -----

Pay to the Order of: Aybar Academy Corp

MEMO: Credito educativo PIEE JSGR

Manager's Check
CHECK NO. 23173102

~~101-7141~~
2215

DATE December 06, 2022
AMOUNT *****\$9,600.00

Over \$10,000 requires two signatures

1000

AUTHORIZED SIGNATURE

AUTHORIZED SIGNATURE

Digitized by srujanika@gmail.com

Subtotal \$9,600.00

Total \$9,600.00

Due Amount from Loan: \$93,021.00

**La firma de este documento por parte del funcionario escolar autorizado, será parte del expediente económico del representante del alumno y la institución. El mismo evidencia la gestión del desembolso de fondos educativos por parte de Aybar Academy Corp a la Representante del alumno. Los fondos educativos desembolsados como préstamo, deben ser pagados al programa de asistencia económica de Aybar Academy Corp , por el representante del alumno .

J. E. De

Mr. RENÉ E REY-MELENDEZ
DIRECTOR ESCOLAR AYBAR ACADEMY CORP